



AmbiNor

C/ Moisés de León, 7-2 – oficina 5

24006 – LEÓN

info@ambinor.com

www.ambinor.com

Tfn: 987 21.65.99 / Fx: 987 08.34.86

Reg. Merc. de León, Tomo 960 general, folio 189, hoja número LE13.106, inscripción 1ª

AmbiNor Consultoría y Proyectos, S.L. C.I.F. B24453938

Proyecto:	AGENDA LOCAL 21 DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA		
Referencia proyecto:	04/015 Rev.00		
Cliente:	Ayuntamiento de Ponferrada		
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DOCUMENTO DE SÍNTESIS - borrador -			
Referencia documento:	Inf.11/Rev.00	Fecha documento:	2005-03-22
Responsable del documento:	Revisado por:		
Natalia Castro	Juan Manuel González		
<i>(nombre y firma)</i>	<i>(nombre y firma)</i>		



CONTENIDO DEL DOCUMENTO

OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO		4
	ANTECEDENTES	4
	OBJETO	4
	ALCANCE	4
	CARÁCTER VINCULANTE	5
A METODOLOGÍA		6
	1. JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SELECCIONADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	6
	2. METODOLOGÍA Y RECURSOS EMPLEADOS	6
B INTRODUCCIÓN		12
	1. ENCUADRE TERRITORIAL.	12
	2. ESTRUCTURA FÍSICA DEL TERRITORIO	13
	3. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL.	14
C MEDIO FÍSICO-NATURAL.		15
	1. TOPOGRAFÍA, RELIEVE Y CLIMA.	15
	2. GEOLOGÍA Y GEOTECNIA.	17
	3. HIDROLOGÍA.	19
	4. EDAFOLOGÍA Y RIESGOS EROSIVOS	21
	5. LOS ESPACIOS FORESTALES	23
	6. RECURSOS NATURALES	26
	7. LUCHA CONTRA INCENDIOS	29
	8. PAISAJE Y USOS DEL TERRITORIO.	31
D MEDIO SOCIAL.		33
	1. ORGANIZACIÓN DEL POBLAMIENTO Y DEMOGRAFÍA	33
	2. DEMOGRAFÍA	35
	3. OCUPACIÓN Y EMPLEO:	36
	4. ASOCIACIONISMO.	38
	5. PATRIMONIO CULTURAL:	40
E MEDIO ECONÓMICO.		42
	1. SECTOR PRIMARIO	42

2.	SECTOR SECUNDARIO	44
3.	SECTOR TERCIARIO.	46
F]	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS.	48
1.	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	48
2.	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	50
3.	POLÍGONOS INDUSTRIALES Y SUELO INDUSTRIAL.	52
4.	SERVICIOS.	54
5.	EQUIPAMIENTOS:	57
G]	OTROS FACTORES AMBIENTALES:	63
1.	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y AGUA. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	63
2.	SUELOS: DEGRADACIÓN.	68
3.	RESIDUOS: GESTIÓN Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA	70
4.	RUIDO AMBIENTAL.	74
5.	APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO.	76
H]	FACTORES ORGANIZATIVOS Y LEGALES MUNICIPALES:	78
1.	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.	78
2.	PLANES DE EMERGENCIA Y RIESGOS AMBIENTALES.	84
3.	NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE.	84
I]	BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.	85

OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO

Antecedentes

Dentro de la realización de la Asistencia Técnica que realiza **AmbiNor** como adjudicataria de la asesoría externa para llevar a cabo la implantación de la Agenda Local 21 en el municipio de Ponferrada y según se detalla en la Oferta presentada con referencia 04-015, se ha comenzado esta fase de Diagnóstico Ambiental integrando el Prediagnóstico en aquellos campos que la información se encuentre totalmente completada, y se le ha integrando los datos obtenidos y procesados con las líneas de actuación en materia de desarrollo sostenible que se marquen los responsables del Ayuntamiento de Ponferrada. Debido a ello, ha sido necesaria la implicación en esta fase de una persona del Ayuntamiento, concretamente el Técnico de Medio Ambiente, con capacidad para tomar decisiones relevantes dentro del proceso de la Agenda Local 21.

Objeto

Dentro de este apartado, se incluyen los siguientes aspectos:

- Planificación de grandes líneas de actuación y objetivos de desarrollo del municipio.
- Propuesta de actuaciones generales para mejorar las deficiencias y carencias que se hayan detectado a lo largo del desarrollo del estudio.
- Obtención de conclusiones y recomendaciones

Alcance

El presente documento, tiene su alcance en todo el territorio municipal de Ponferrada así como a la estructura orgánica y técnica de su Ayuntamiento y a la totalidad de su población.

Los **objetivos específicos** que propone son:

- Conocimiento de la realidad municipal, tras el estudio de las variables ambientales, sociales y económicas que la integran, para conocer los problemas reales y asegurar el éxito de la gestión municipal.
- La mejora de la gestión municipal ambiental, económica y social, tras la aplicación de las recomendaciones derivadas del análisis del Diagnóstico integral del municipio.

OBJETO DEL DOCUMENTO

- Definición del modelo de futuro más adecuado para el municipio y sus habitantes: representantes políticos, personal técnico municipal, agentes implicados y ciudadanía en general.
- Consecución práctica de dicho modelo de futuro a través de la definición, implantación y puesta en marcha de los Programas de Actuación que conforman el Plan de Acción Local o Plan Estructural Municipal.
- Mejora continua de la gestión municipal y, por tanto, de la calidad de vida en el municipio.

Carácter vinculante

El presente documento se trata de un borrador que como **Documento de Síntesis** resume de forma esquemática lo descrito en el Informe nº 11 del Borrador del Diagnóstico Ambiental de Municipio entregado en 11 de marzo de 2005 y que, al igual que el documento que sintetiza, ha de ser validado por la Dirección de los Trabajos en el Ayuntamiento de Ponferrada y será objeto de re de revisión por el mismo y se atenderán las indicaciones oportunas que sean preciso considerar.

A] METODOLOGÍA

1. Justificación de la metodología seleccionada para la realización de los trabajos

Una vez que se han fijado los objetivos marco del proyecto, acordados con el responsable de la Asistencia Técnica por parte del Ayuntamiento de Ponferrada, se han detallado los mismos en actuaciones concretas. Esto se conoce como **programa de trabajo**, que se deriva de la oferta presentada para la Asistenmcia Técnica y la Aprobación de la Metodología propuesta, siendo documentos en los que se detallan en el mayor grado posible las actuaciones que se han previsto realizar, los periodos de tiempo en que se deben realizar, así como los recursos asignados a cada apartado.

2. Metodología y recursos empleados

2.1. Metodología, recursos técnicos y humanos

La metodología llevada a cabo para la rfealización de los trabajos llevados a cabo en la elaboración del presente Borrador de Diagnóstico Ambiental del municipio de Ponferrada fue presentada y aprobada por la Dirección de los trabajos el **19 de julio de 2004**

Nos remitimos a dicha propuesta como informe con referencia **Pyto-04-015-AL21-PONFERRADA-Metodología de trabajo**, como la metodología seguida para la ejecución así como los medios y recursos empleados a este fin.

En la Propuesta de la metodoogía aprobada se reflejan por escrito los medios humanos que se asignan al proyecto, así como la dedicación de los mismos tanto en tiempo como en funciones. Dentro de las funciones se especifica por una parte el grado de responsabilidad que se asigna a cada miembro del equipo técnico y por otra los apartados en los que interviene cada uno de los componentes.

Se ha propuesto por **AmbiNor** una ampliación de las personas del equipo de trabajo descrito en la la oferta inicial y que se recoge en la propuesta de metodología aprobada, elevando a **nueve (9) técnicos** de la empresa que intervienen en el proceso, de manera que se pudiera estudiar alguno de los objetivos deseados en mayor profundidad con un experto en la materia.

Además se ha contado por parte de **,AmbiNor** con un equipo de colaboradores adicionales al personal propio a disposición de esta Asistencia Técnica

Ha Consistido en un inventario de los factores y recursos ambientales y socioeconómicos existentes en el municipio. Se ha llevado a cabo la recogida de información de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Revisión del pre-diagnóstico realizado en el municipio dentro del Proyecto de Municipio Turístico Sostenible así como cualquier otra bibliográfica de aspectos de interés.
- Información obtenida por AmbiNor en otros organismos.

- Se han realizado solicitudes de información por parte de **AmbiNor** al Ayuntamiento de Ponferrada, para cubrir los aspectos que no se han podido constatar en las acciones anteriores. Para ello se han formulado encuestas diferenciadas por Áreas Temáticas y por Áreas organizativas Municipales de la forma (se incluyen en los anexos):

Las Áreas Temáticas (AT) que se proponen y que configuran el alcance integral de la Agenda Local 21, a su vez, se subdividen en **variables** relacionadas que facilitan el tratamiento de la información y que dotan de mayor especificidad al proceso. Las AT y sus variables asociadas se exponen a continuación:

- **AT1. Sectores Ambientales Clave**
 - a) Ciclo del Agua
 - b) Residuos
 - c) Contaminación Atmosférica y Acústica
 - d) Energía
 - e) Transporte y movilidad
- **AT2. Medio Natural: Biodiversidad**
 - a) Espacios Naturales
 - b) Diversidad de Especies
 - c) Paisaje
 - d) Riesgo Ambiental
- **AT3. Usos del Territorio**
 - a) Usos del Suelo
 - b) Sistema Urbanístico Local: Planeamiento Urbanístico y Gestión Municipal
- **AT4. Economía Local**
 - a) Economía Local y Gestión Municipal
 - b) Empleo y Siniestrabilidad Laboral
- **AT5. Servicios básicos**
 - a) Vivienda
 - b) Sanidad
 - c) Educación
 - d) Identidad Cultural y Patrimonio
- **AT6. Integración Social y Calidad de vida.**
 - a) Bienestar Social
 - b) Calidad de Vida
 - c) Seguridad y Convivencia
 - d) Participación ciudadana
- **AT7. Sostenibilidad Global**
 - a) Huella Ecológica
 - b) Cooperación y Sensibilización

Respecto a la estructura municipal, haremos una subdivisión del organigrama del Ayuntamiento en Áreas Municipales (AM), a las cuales irán dirigidas las encuestas para ser cumplimentadas por los técnicos municipales expertos en cada materia. Las AM se clasifican de la siguiente manera:

- AM1. Área de Tráfico, Policía, Mercado de Abastos y Participación Ciudadana
- AM2. Área de Consumo

- AM3. Área de Relaciones Institucionales
- AM4. Área de Deportes
- AM5. Área de Desarrollo Industrial
- AM6. Área de Urbanismo
- AM7. Área de Fomento y Transportes
- AM8. Área de Acción Social
- AM9. Área de Cultura y Educación
- AM10. Área de Turismo y Juventud
- AM11. Área de Hacienda y Régimen Interior
- AM12. Área de Medio Ambiente y Comercio
- AM13. Área de Medio Rural

Cada pregunta realizada dentro de un Área Temática concreta prodría ir dirigida a una o varias Áreas Municipales y los técnicos de cada área, respondiendo a las diferentes preguntas planteadas.

2.2. Encuestas realizadas a las Áreas Municipales de Gobierno

Se ha realizado como ha sido indicado anteriormente un proceso de encuesta a cada área municipal de gestión, que se estructuró de la forma:

La **Agenda Local 21** es una iniciativa desarrollada por las Naciones Unidas como guía para que los **municipios y ciudades** diseñen y desarrollen sus actuaciones de forma integrada, desde el punto de vista **ambiental , económico y social**, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos así como la conservación del medio ambiente. Es decir, que encaminen sus actuaciones a conseguir un **desarrollo sostenible**.

El **municipio de Ponferrada** mediante acuerdo plenario presento su adhesión y compromiso a la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles mediante la firma de la **Carta de Aalborg**, derivada de la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, que tuvo lugar en Aalborg (Dinamarca). Las ciudades, pueblos y países firmantes de la Carta de Aalborg se comprometen a entrar dentro de los procesos de Agenda Local 21 y a desarrollar planes de acción a largo plazo hacia la sostenibilidad

Dentro del proceso de Agenda 21 se establecen diversas fases, entre ellas el diagnóstico ambiental fase en la que se encuentra actualmente la **Agenda Local 21 de Ponferrada**, es una fase previa y fundamental que afianza el resto de fases de nuestra Agenda Local 21.

Los datos recogidos en esta etapa de diagnóstico, de los cuales una parte se solicita en las encuesta adjunta, son esenciales para obtener una visión real del estado de nuestro municipio a nivel medioambiental, económico y social.

Requerimos la **colaboración de la concejalía que representa** para la cumplimentación de la encuesta que adjunta a este escrito, solicitándole además **programar una cita** con Ud. o el equipo técnico de su Área y nuestros técnicos de **AmbiNor** que, como asistencia técnica externa al Ayuntamiento, está ayudando a realizar la Agenda Local 21 en el municipio.

La consideración del municipio como un **Sistema Integrado Local** permite delimitarlo en **Áreas Temáticas** o aspectos de naturaleza ambiental, económica y social municipal que inciden en la Sostenibilidad Local. Las **Áreas Temáticas (AT)** que se proponen y que configuran el alcance integral de la Agenda Local 21, a su vez, se subdividen en **variables** relacionadas. Las AT y sus variables asociadas se exponen a continuación

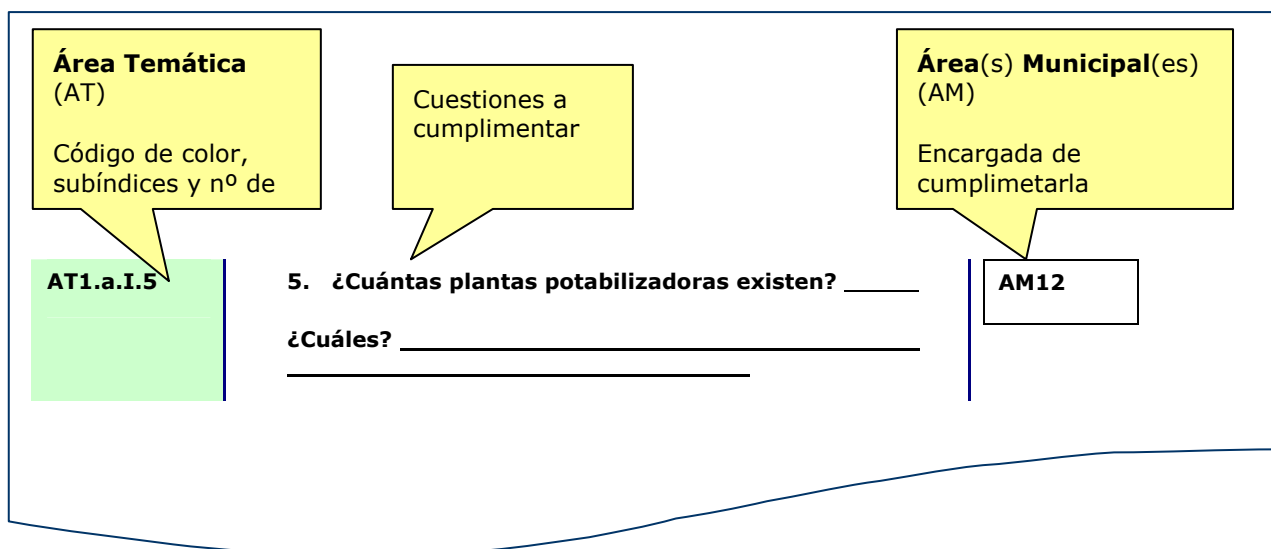
➤ AT1. Sectores Ambientales Clave	➤ AT4. Economía Local
a) Ciclo del Agua.	a) Economía Local y Gestión Municipal.
b) Residuos.	b) Empleo y Siniestrabilidad Laboral.
c) Contaminación Atmosférica y Acústica.	
d) Contaminación de suelos.	➤ AT5. Servicios básicos
e) Energía.	a) Vivienda.
f) Transporte y movilidad.	b) Sanidad.
	c) Educación.
➤ AT2. Medio Natural: Biodiversidad	d) Alumbrado.
a) Espacios Naturales.	e) Identidad Cultural y Patrimonio.
b) Diversidad de Especies.	
c) Paisaje.	➤ AT6. Integración Social y Calidad de vida.
d) Riesgo Ambiental.	a) Bienestar Social.
e) Usos del Suelo.	b) Calidad de Vida.
f) Sistema Urbanístico Local: Planeamiento Urbanístico y Gestión Municipal.	c) Seguridad y Convivencia.
	d) Participación ciudadana.
➤ AT3. Usos del Territorio	
a) Usos del Suelo.	➤ AT7. Sostenibilidad Global
b) Sistema Urbanístico Local: Planeamiento Urbanístico y Gestión Municipal.	a) Huella Ecológica.
	b) Cooperación y sensibilización

Respecto a la estructura municipal, haremos una subdivisión del organigrama del Ayuntamiento en **Áreas Municipales (AM)**, a las cuales irán dirigidas las encuestas para ser cumplimentadas por los técnicos municipales expertos en cada materia. Las AM se clasifican de la siguiente manera:

➤ AM1. Área de Tráfico, Policía, Mercado de Abastos y Participación Ciudadana.	➤ AM7. Área de Fomento y Transportes.
➤ AM2. Área de Consumo.	➤ AM8. Área de Acción Social.
➤ AM3. Área de Relaciones Institucionales.	➤ AM9. Área de Cultura y Educación.
➤ AM4. Área de Deportes.	➤ AM10. Área de Turismo y Juventud.
➤ AM5. Área de Desarrollo Industrial.	➤ AM11. Área de Hacienda y Régimen Interior.
➤ AM6. Área de Urbanismo.	➤ AM12. Área de Medio Ambiente y Comercio.
	➤ AM13. Área de Medio Rural

En la documentación que acompaña al escrito, se encontraban las encuestas divididas en Bloques correspondientes a cada Área Temática (AT). Cada pregunta o cuestión que se formula dentro de un Área Temática concreta, podrá ir dirigida a una o varias Áreas Municipales y los técnicos de cada Área, responderán a las diferentes preguntas planteadas. No obstante, **los técnicos de un Área Municipal podrán responder a cuestiones que no se han especificado concretamente dentro de su Área si lo consideran oportuno**, motivo por el que se les entrega la encuesta de forma íntegra.

La estructura de la encuesta es la siguiente:



Las **citas que se programaron**, si bien no existió exactamente total disponibilidad, para revisar la encuesta y aclarar cualquier cuestión que fuera de interés, se detallan en la siguiente tabla:

LUN	MART	MIERC	JUEV	VIERN	SABA	DOMI
NOVIEMBRE 2004						
15	16	17	18	19	20	21
22 AM 2 AM 4 AM 11	23 AM 1	24 AM 5	25 AM 6	26 AM 7	27	28
29 AM 8	30 AM 9					
DICIEMBRE 2004						
		1 AM 10	2 AM 12	3 AM 13	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

A continuación se indicó, dentro de cada concejalía, las Áreas Temáticas (AT) a las que consideramos debiera responder cada Área Municipal y el número de cuestiones que le competen, recordarle que si cualquiera de los miembros del equipo técnico de cada Área considera oportuno abordar cuestiones diversas a las que se han propuesto dentro de las encuestas, podrán realizarlo.

B] Introducción

1. Encuadre Territorial.



2. Estructura física del territorio



PONFERRADA	
Provincia	LEON
Población Varones	31.564 hab.
Población Mujeres	33.547 hab.
Población	65.111 hab.(2004)
Superficie	283,20 Km2
Distancia a Capital	110 km
Coordenadas UTM de la capital del municipio. Corresponden al huso 30 y con resolución 1m.	
X	206.162
Y	4.712.922

Provincia de León



3. Distribución municipal.

El Municipio de Ponferrada es la capital de la comarca de El Bierzo, ocupa una superficie de 283 km² .

Está integrado además de la Villa de Ponferrada, por Entidades Locales menores constituidas en Juntas Vecinales, y Entidades Singulares.

ENTIDADES LOCALES MENORES (JUNTAS VECINALES)	ENTIDADES SINGULARES
BOUZAS - 24414	BARCENA DEL BIERZO - 24491
COLUMBRIANOS - 24490	CAMPO - 24414
DEHESAS - 24390	CARRACEDO DE COMPLUDO - 24414
FUENTESNUEVAS - 24411	COMPLUDO - 24414
MONTES DE VALDUEZA - 24415	COMPOSTILLA - 24400
OTERO - 24415	CUATROVIENTOS - 24400
PEÑALBA DE SANTIAGO - 24415	ESPINOSO DE COMPLUDO - 24414
RIMOR - 24448	FLORES DEL SIL - 24400
SAN ANDRE ´S DE MONTEJOS - 24491	LOMBILLO DE LOS BARRIOS - 24414
SAN CLEMENTE DE VALDUEZA - 24415	MANZANEDO DE VALDUEZA -24415
SAN CRISTOBAL DE VALDUEZA - 24415	LA PLACA - 24400
SAN ESTEBAN DE VALDUEZA - 24415	PONFERRADA - 24400
SAN LORENZO - 24415	SALAS DE LOS BARRIOS - 24414
SANTO TOMAS DE LAS OLLAS - 24416	VALDECAÑADA - 24415
TORAL DE MERAYO - 24448	VILLAR DE LOS BARRIOS - 24414
VALDEFrancos - 24415	
VILLANUEVA DE VALDUEZA - 24415	

C] Medio Físico-Natural.

1. Topografía, relieve y clima.

Situación de partida:

El aislamiento orográfico que supone la orla montañosa de la comarca, ha condicionado la distribución de la población y condiciona en gran medida el clima al proteger al término de los vientos fríos del N, aunque son abundantes los de dirección W y NW que aportan gran nubosidad.

Datos

Según la altimetría y morfología, se diferencian dos grandes unidades morfoestructurales Hoya y Montaña, articulándose el territorio en estos dos conjuntos claramente diferenciados. Considerando la hoya, al territorio con una altitud inferior a los 800 m.s.n.m. (130 km²) de formas de relieve suaves y alomadas y montaña el resto del término con altitudes superiores a los 800 m.s.n.m. (150 km²) con mayores pendientes y relieve más accidentado. El rigor del clima y el relieve ha dificultado la vida en la montaña, además la falta de infraestructuras y servicios adecuados ha tenido como consecuencia el despoblamiento del entorno rural a partir de 1960.

La precipitación anual recogida (640 mm) es más abundante que en el páramo leonés. Las nevadas alcanzan poca intensidad y desaparecen pronto aunque son más persistentes en los Montes Aquilianos. Las nieblas son frecuentes en otoño e invierno.

Vacíos documentales

Actuaciones previstas

Adecuación normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Ordenanzas reguladoras

Necesidades detectadas

- Mejorar los servicios y equipamientos sociales para aumentar la calidad de vida en las localidades de montaña y fomentar así el equilibrio socioeconómico entre campo y ciudad.
- Mejorar las infraestructuras de comunicación en las localidades de montaña, alejadas del núcleo urbano y generalmente, menos atendidas por el desconcentrado las acciones en la cabecera el municipio.

Valores actuales

- La diversidad orográfica implica una gran diversidad de paisajes, llanos y accidentados; amplias vegas y valles encajados; suelos fértiles y pobres; bosques y espacios abiertos desarbolados; haciendo de este territorio un espacio muy atractivo y productivo que ofrece una gran oportunidad para la diversificación de

las actividades económicas.

Conclusiones y recomendaciones

- Mejorar los servicios y equipamientos en el entorno rural para fomentar la equidad interterritorial entre el núcleo urbano y los núcleos rurales dispersos.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Existe un gran potencial para el entorno rural del municipio, si se mejorasen las comunicaciones en la montaña en aras de una distribución mas equilibrada de la población, ahora concentrada en el núcleo urbano.
- La diversidad de paisajes, ofrece un territorio atractivo para el turismo y con grandes posibilidades para el sector primario (agrícola/forestal).

Propuesta de indicadores

- Alteraciones de la topografía por extracción o relleno sin restauración ambiental
- Escombreras

2. Geología y geotecnia.

Situación de partida:

El crecimiento demográfico y urbanístico determina la necesidad del estudio y monitoreo detallado de los entornos geológicos y ambientales del municipio.

La comprensión de los riesgos ambientales, condicionados por un territorio tan diverso requiere la integración multidisciplinar como elemento fundamental para el desarrollo sostenible local.

Datos

Geológicamente la mitad sur del término se caracteriza por ser una zona de montaña y presenta con una clara identidad con el macizo Galaico que se forma a partir de la orogenia Herciniana en la era Primaria.

La hoya tectónica se encuentra recubierta por sedimentos neogénicos (derrubios, arenas y arcillas principalmente), mientras que la zona montañosa aparecen rocas sedimentarias estratificadas alternas de pizarras primarias muy exfoliadas y areniscas.

En la montaña se asientan litologías de materiales más antiguos, generalmente de la era Primaria, mayoritariamente de cuarcitas y pizarras. Mucho más escasos son los granitos (Santo Tomás de las Ollas), o las calizas, (Peñalba de Santiago y Santa Lucía).

La diversidad de litologías, implica que las características geotécnicas de territorio sean también diversas y aunque en el diagnóstico se dan una serie de recomendaciones, deberán ser evaluadas a escala de proyecto.

Vacíos documentales

Actuaciones previstas

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Ordenanzas reguladoras

Necesidades detectadas

- La puesta en valor de formaciones geológicas singulares como atractivo paisajístico.
- La creciente demanda de recursos naturales y la urbanización de algunos núcleos de población puede requerir el establecimiento de algunas áreas vulnerables.

Valores actuales

- Existen elementos geomorfológicos de interés por ser elementos constitutivos básicos del paisaje y forman parte del patrimonio natural del municipio.

Conclusiones y recomendaciones

- Algunos paisajes por su singularidad podrán ser declarados parajes de interés geológico, para fomentar así la puesta en valor del patrimonio.
- Para el manejo y prevención de riesgos ambientales, son recomendables estudios de geología ambiental, que eviten la urbanización en zonas de riesgo geotécnico e hidrológico.
- Para aquellos proyectos que por sus características o localización puedan implicar riesgos ambientales extraordinarios por razones naturales o antrópicas, se recomienda el análisis de riesgos ambientales en el cual se evalúen y minimicen con medidas adecuadas.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- El fomento como recurso turístico de formaciones singulares geológicas podría ser una oportunidad para el turismo rural en las localidades de montaña.
- Reducción de los riesgos e impactos ambientales en la realización de obras comunes de edificación, viales y canales hidráulicos.

Propuesta de indicadores

- Alteraciones de la topografía por extracción o relleno
- Escombreras
- Desestabilización de taludes y deslizamientos
- Modificación de la calidad de cursos de agua superficiales y aguas subterráneas
- Alteraciones de la escorrentía o de la red de drenaje

3. Hidrología.

Situación de partida:

El agua representa un bien crucial que precisa el correcto planeamiento de su gestión, uso y control en el contexto urbano. Se diagnostican los recursos hídricos del municipio para establecer las bases del uso sostenible. La gestión sostenible del agua engloba aspectos ambientales, legales, arquitectónicos, civiles e históricos, motivo por el cual su gestión requiere importantes estudios interdisciplinarios.

La situación actual de los ríos señala la necesidad de mejorar la calidad de las aguas reduciendo los vertidos, depurando las aguas residuales y promoviendo la sensibilización de la ciudadanía sobre uso sostenible del agua en la ciudad.

Datos

Las aguas subterráneas son de gran pureza, pues son acuíferos no fisurados y presentan gran resistencia a la contaminación por agentes nocivos.

La mitad sur montañosa se caracteriza por el Paleozoico impermeable, donde solo aparecen acuíferos de interés local. Al norte, en la hoya se diferencia el Terciario del Bierzo, donde se localiza el Acuífero del Bierzo.

Los acuíferos más vulnerables son superficiales y de poco espesor pues son altamente permeables por porosidad. Se localizan en el norte del término a lo largo de río Sil. Se debe cuidar la emisión de agentes nocivos en estas superficies, ya que la depuración de aguas superficiales es factible, pero la recuperación de acuíferos es muy lenta y costosa. También son acuíferos de alta vulnerabilidad los localizados en las calizas de Peñalba, por ser muy permeables por fisuración en ellos la propagación de los contaminantes es muy rápida.

La compleja red fluvial esta formada por 156 km de ríos y arroyos. Las principales arterias fluviales son los ríos, Sil, Boeza, Valdueza y Oza. Todos son tributarios del río Sil. Sus afluentes han configurado los numerosos valles encajados len el sur del término.

Vacíos documentales

Actuaciones previstas

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Ordenanzas reguladoras

Necesidades detectadas

- Analizar los efectos que la expansión urbana ha generado sobre la hidrología de las cuencas del municipio, con el fin de identificar zonas de riesgo y dar recomendaciones de ordenamiento territorial para prevenir y minimizar los riesgos ambientales producidos por inundaciones, sequías o puntos de emisión de vertidos.

Valores actuales

- El agua, en cuanto factor de producción que interviene en múltiples procesos es un bien económico y como tal debe considerarse para sus diversos usos en competencia.
- La vegetación de los márgenes de los ríos y arroyos, constituyen unas líneas de alto valor ecológico por la biodiversidad que albergan los ecosistemas que soportan.
- Los recursos hídricos forman parte del patrimonio natural del municipio, desempeñando una importante función para la ciudadanía, no sólo por su abastecimiento sino por constituir paisajes y dar soporte a ecosistemas de gran valor ambiental.

Conclusiones y recomendaciones

- La unidad de gestión para los recursos hídricos debe ser la cuenca fluvial, principio muy asentado en la Administración hidráulica española, a través de las Confederaciones Hidrográficas como órganos de gestión de los Planes de Cuenca. Por tanto se debe estrechar la colaboración entre la administración local y la Confederación Hidrográfica en aras de la gestión sostenible del recurso.
- Preservar las funciones ambientales del agua requiere evitar y reducir las descargas contaminantes en suelos y aguas superficiales y humedales, así como prevenir y minimizar los efectos derivados de la urbanización que afectan a la calidad del recurso.
- Los acuíferos contaminados son muy difícilmente recuperables, por lo que se debe considerar esta vulnerabilidad a la hora de localizar las actividades industriales.
- Fomentar la educación ambiental para un uso del agua sostenible, equilibrado y equitativo.
- Establecer restricciones al crecimiento urbano que puedan comprometer la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- La racionalización de la gestión del agua permitirá el desarrollo sostenible de las actividades, siendo necesario encontrar aquel nivel de actividad económica, que ocasione una afección ambiental socialmente eficiente y por tanto aceptable o admisible por la sociedad.

Propuesta de indicadores

- Estado cualitativo de las aguas y carga contaminante
- Alteraciones del suelo en márgenes fluviales
- Disminución de hábitats naturales ribereños por efectos erosivos naturales y antrópicos
- Diversidad biológica y alteraciones de la ecología de ecosistemas dulceacuícolas
- Intensidad del uso del agua subterránea e índice de recarga de los acuíferos
- Consumo de agua potable (agua tratada para consumo industrial, comercial y residencial)
- Porcentaje de incremento o reducción del consumo de agua
- Porcentaje del tratamiento de las aguas residuales

4. Edafología y riesgos erosivos

Situación de partida:

Se debe considerar de especial importancia el estado de los suelos, pues su función principal es la de servir como reservorio de agua y nutriente para los cultivos y la propia vegetación natural. La función que desempeña es básica el desarrollo sostenible, y con frecuencia es modificada por distintos tipos de intervención humana aplicados a la gestión de los recursos naturales.

Datos

La situación actual es resultado de los usos urbanos y tradicionales (agro-ganadero) que la población ha desarrollado sobre el territorio. El uso tradicional y negligente del fuego para el manejo de pastos o la eliminación de restos agrícolas ha supuesto la degradación por erosión de gran parte de los suelos.

En la hoya dominan los suelos profundos, fértiles con limos y arcillas sobre elementos arenosos y cantos rodados, muy aptos para la producción agrícola. En el fondo de los valles los suelos son más profundos y fértiles como resultado del proceso acumulativo de sedimentación. Son estas las zonas con mayor potencial para usos agroforestales.

En la zona de montaña, el clima lluvioso cuando no existe cubierta vegetal, favorece el proceso de lavado de nutrientes que son depositados en cotas inferiores, o bien eliminados por el agua.

Las actividades antrópicas han sido la principal causa del fuerte grado de erosión de los suelos y la consiguiente pérdida de su potencial productivo agro-silvo-pastoral. Las obras para la construcción de infraestructuras y otras alteraciones en la dinámica natural de los cauces fluviales, han incidido también en el aumento de la erosión, aunque su impacto es cada vez menor gracias a las restauraciones ambientales.

Vacíos documentales

Actuaciones previstas

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Ordenanzas reguladoras

Necesidades detectadas

- Establecer una zonificación de riesgos ambientales para el suelo que restrinja los usos para evitar su erosión, compactación, degradación, alteraciones del drenaje y contaminación.
- Análisis de la calidad de los suelos y sus efectos sobre los ecosistemas y la salud de la población.

Valores actuales

- El principal valor es ambiental por las funciones que desempeña pues el suelo es espacio de vida, funciona como filtro y retiene el agua, mejora la capacidad de recarga de la capa freática, reduce la escorrentía superficial y condiciona la

productividad de los suelos agroforestales.

- Los suelos proveen de una base física, química y biológica para organismos vivos, suministran, almacenan y regulan el ciclo del agua, almacenan y ciclan nutrientes y otros elementos, dan soporte a la actividad biológica para la productividad de plantas y animales, filtran, degradan e inmovilizan materiales orgánicos e inorgánicos y proveen el soporte físico para los organismos vivos y su estructura.

Conclusiones y recomendaciones

- Evaluación de la sensibilidad de los suelos a los distintos usos para el establecimiento de restricciones que eviten su degradación
- Si se pretende lograr el uso sostenible del suelo, se deben ordenar las prácticas que aseguren su conservación y mejora, limitar los usos mediante regulaciones.
- El concepto de equidad intergeneracional, obliga a la administración local a regular el uso del recurso suelo, de modo que no comprometa las propiedades básicas del mismo, fomentando la aplicación de adecuadas técnicas gestión y conservación, de manera de garantice el derecho de las generaciones futuras a hacer uso del recurso.
- Las instituciones u organizaciones y las personas físicas usufructuarias del recurso suelo deben utilizarlo de forma no degradante, empleado para ello las mejores tecnologías y prácticas disponibles, incorporando en sus costos las inversiones necesarias para prevenir su deterioro, evitar su degradación y asegurar su recuperación, de modo que éste pueda ser aprovechado por las generaciones futuras.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Las repoblaciones forestales de crecimiento rápido o lento en el caso de especies de maderas nobles pueden ser una alternativa económica para el entorno rural. Aunque siempre con un criterio sostenible de ordenación y gestión del territorio que mantenga que proteja la biodiversidad de los espacios naturales.

Propuesta de indicadores

- Superficies afectadas por erosión en espacios degradados desprovistos de cubierta vegetal
- Restauraciones ambientales de espacios degradados (actividades extractivas, escombreras, vertederos, etc.)
- Alteraciones de la calidad del suelo
- Fertilidad de suelos agroforestales
- Presencia de elementos contaminantes

5. Los espacios forestales

Situación de partida:

Es importante señalar la enorme importancia de los espacios forestales para el bienestar social. La ciudadanía en general se beneficia de la mera existencia del bosque y de otros espacios forestales desarbolados (matorrales y pastizales), al ofrecer beneficios ambientales como son la calidad del aire y el agua, la protección del suelo y espacios para el recreo. Desempeñando una función ambiental primordial para la conservación de la naturaleza por lo que debe garantizarse su persistencia para la generaciones futuras.

Datos

El paisaje municipal alberga gran diversidad de formaciones vegetales como matorrales, rebollares, sotos de castaño, encinares, pinares, frondosas de montaña, pastizales y bosques de ribera a los largo de los márgenes fluviales.

El Plan Forestal de Castilla y León define los criterios de la gestión forestal sostenible y señala la importancia de las administraciones locales (Ayuntamientos y Entidades locales menores) en la administración y gestión de los montes. Los objetivos básicos de una gestión forestal local sostenible son:

- Equilibrio intergeneracional: para que las generaciones futuras puedan disfrutar también de los montes.
- Equilibrio intrageneracional: desarrollo a partir de los propios recursos; acceso de la sociedad a los bienes y servicios forestales; y apoyo a los titulares para el mantenimiento de las funciones sociales y ecológicas de los bosques.
- Uso múltiple, gestión racional e íntegra de todas las funciones forestales: biológicas, ambientales, económicas y sociales.
- Aumento de la eficiencia, crecimiento económico basado en: uso eficiente de los recursos forestales actuales; y desarrollo de nuevos recursos.
- Integración de los bosques y la sociedad para establecer una relación profunda y respetuosa entre ambos.

Vacíos documentales

Actuaciones previstas

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Ordenanzas reguladoras

Necesidades detectadas

- Es necesaria la educación ambiental, pues la ausencia de gestión y su efecto de *desvinculación* de la población rural y urbana con el bosque, ha producido unos bosques escasamente productivos.
- Aumentar las superficies arboladas, reducidas por al actividades antrópicas a unos pocos bosques relictos muy fragmentados, que han resistido a los incendios

forestales.
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Los espacios forestales tienen un gran valor ambiental por las funciones que desempeñan como la captura de carbono atmosférico que reduce la magnitud del cambio climático, la protección de suelos, la regulación hidrológica, el servir de reservorio de biodiversidad, la provisión de bienes no maderables para uso alimenticio y medicinal, etc. ○ La multifuncionalidad de los bosques permite demostrar que el valor social de su conservación excede en muchos casos al valor del uso alternativo del territorio que compite por su ocupación. ○ Los bosques periurbanos constituyen un importante espacio el uso recreativo
Conclusiones y recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se deberá integrar la ordenación sostenible del suelo forestal, en el plan de ordenación urbana cuando se trate de suelo rústico y aplicar a la zonificación del territorio criterios de sostenibilidad, que garanticen la persistencia de los bosques y del resto de espacios forestales por su importante valor ambiental. ○ Uno de los mayores problemas para los espacios forestales de Ponferrada es el elevado número de incendios forestales que degradan el medio natural del municipio año tras año. La alta productividad del monte en la comarca, justifica por sí sola el establecimiento de una adecuada política forestal sostenible en el municipio. ○ La educación ambiental de la ciudadanía será la herramienta más eficaz para reducir el número de incendios forestales, de los cuales el 80% son provocados o debidos a negligencias. ○ La gestión forestal sostenible requiere que todas las intervenciones estén subordinadas a la conservación y a la mejora de los recursos forestales que forman parte del patrimonio natural del municipio. ○ Concentración parcelaria en montes privados y fomento de la gestión forestal compartida a través de agrupaciones o asociaciones de propietarios. ○ La administración y uso los espacios forestales municipales se debe ordenar de forma e intensidad que mantengan su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial para atender, ahora y en el futuro, las funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes tanto para la ciudadanía como para el conjunto de la sociedad. ○ Fomentar las repoblaciones protectoras y productoras para el aprovechamiento forestal de productos maderables y no maderables, y la restauración de riberas. ○ Fomentar los tratamientos selvícolas para evitar la acumulación de combustible vegetal y reducir así el riesgo de incendio. Minimizando los daños en el caso que se produzcan.
Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]
<ul style="list-style-type: none"> ○ La zona de montaña alberga gran superficie de montes particulares y públicos infrautilizados que podrán aportar beneficios a medio/largo plazo a las economías rurales. Una adecuada gestión forestal sostenible, fomentaría además la conservación de naturaleza. ○ Los terrenos no aptos para el uso agrícola, constituyen un espacio infrautilizado de clara vocación forestal.

- La caza y la pesca recreativa son una oportunidad para el turismo rural.

Propuesta de indicadores

- Cambios en los usos del suelo.
- Superficie de suelo afectada por erosión.
- Superficie con riesgo de desertificación.
- Gestión forestal sostenible (% de montes con instrumento de gestión).
- Evolución de la población de especies amenazadas.
- Distribución de la superficie forestal por tipo de bosque y estado
- Daños bióticos y abióticos en bosques o masas forestales
- Superficie forestal incendiada
- Incendios forestales (nº incendios/año, superficie quemada/incendio)
- Evolución del número de piezas de caza y pesca
- Superficies de bosques y otras formaciones forestales por su grado de naturalidad
- Superficie de bosque poblada por especies introducidas
- Distribución de la superficie forestal por uso y propiedad
- Inversiones en montes privados y públicos
- Evolución del consumo de madera y de otros productos forestales

6. Recursos naturales

Situación de partida:

Datos

El municipio de Ponferrada cuenta con una buena dotación de recursos naturales, lo cual le confiere posibilidades de desarrollo para sí mismo y para los municipios colindantes. Estos recursos naturales surgen de la variedad de flora, fauna y paisajes que existen dentro de los límites municipales. El estado de conservación de estos recursos es variable.

La vegetación autóctona está formada principalmente por etapas maduras de encinares mediterráneos y melojares subhúmedos así como por series de olmedas, choperas, saucedas y alisedas en las riberas, pero la mayor parte del territorio está ocupado por brezales, representantes de un estado regresivo y alterado, en lugar de los robledales de melojo que de forma mayoritaria deberían aparecer en la zona. El matorral comprende, en su mayoría, zonas de fuerte labor que al ir abandonándose, han sido invadidas por especies arbustivas como brezos, escobas, tojos y tomillos. El regadío tiene una gran importancia, con abundantes pastos y cultivos herbáceos de secano. También son abundantes los castaños, naturalizados en la zona desde hace siglos (desde la llegada de los romanos). La vegetación mejor conservada se encuentra en los Montes Aquilanos y en la zona de Compludo, así como en las vegas de los ríos.

También existe gran diversidad animal, debido a la variedad de biotopos englobados dentro del municipio, que hace que puedan aparecer especies típicas de montaña junto con otras más generalistas. Además, el embalse del Bárcena es utilizado por multitud de especies de aves acuáticas.

Vacíos documentales

Actualmente no existe ningún registro donde se refleje la extensión ni el estado de las principales comunidades vegetales que se desarrollan dentro de los límites municipales. La creación de este registro podría ser útil para recoger aspectos tales como el estado de conservación, con el objetivo de poder dirigir correctamente la gestión y uso de estas áreas.

Actuaciones previstas

Deseo del Ayuntamiento de implicarse en la mejora y conservación de los espacios naturales, así como en planes de protección de especies.

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Ordenanzas reguladoras: Plan General de Ordenación Urbana (1.989)

Necesidades detectadas

- Educación ambiental de la población y de potenciales visitantes con el fin de que no repercutan negativamente en la zona.
- Es necesario favorecer un ocio sostenible respetuoso con el medio ambiente.
- Restauración de zonas degradadas, como por ejemplo las minas abandonadas.

- Eliminación de escombreras y de vertederos incontrolados. Campañas de comunicación sobre la necesidad de mantener limpio el entorno.
- Concienciación de la población rural sobre los problemas asociados a los incendios y modificación de la "cultura del fuego"
- Fomentar las repoblaciones con especies autóctonas en lugar de coníferas de rápido crecimiento.
- Dar a conocer la multitud de **recursos naturales y renovables** que pueden conseguirse de un entorno natural bien conservado: frutos, setas, caza, miel, resina, leña...
- Desarrollo de acuerdos con municipios próximos en la búsqueda de un desarrollo sostenible para todo el área

Valores actuales

- Multitud de espacios naturales: Monte Pajariel Robledal de las Rozas (Embalse del Bárcena), Robledal del Castro II (San Andrés de Montemos), Encinar de San Martín, Encinar del Castro de Toral de Merayo, Encinar de San Esteban de la Valdueza, Pinar del Castro I, Pinar del Embalse, Pinar del Montearenas, Montes Aquilanos, El Valle del Silencio, Valle de Manzanedo de Valdueza, Reserva Ornitológica de Palacios de Compludo, El Morredero, Cueva del Moro.
- Cercanía del municipio con otros espacios de gran interés natural y artístico, como son la Médulas, el lago de Carucedo, la Cabrera o los Ancares.
- El 9% del municipio (2.431 Has) se encuentra protegido ya que se incluye dentro de la ZEPA de los Montes Aquilanos (ES 4130022). Además, algunas zonas del municipio están catalogadas como suelo no urbanizable de especial protección.
- Existencia de 7 árboles monumentales protegidos y fomentados desde el Ayuntamiento
- Rutas de senderismo

Conclusiones y recomendaciones

- El municipio de Ponferrada posee una gran variedad de espacios naturales, así como distintos ecosistemas que albergan gran diversidad de flora, fauna y elementos geológicos, por lo que los recursos naturales son un valor en alza que requiere ser conservado y gestionado por medio de planes adecuados que ordenen y conserven sus características.
- Realización de un estudio en profundidad sobre el estado de las masas vegetales así como de los espacios naturales destacados.
- Realización de un estudio en profundidad sobre el estado de las poblaciones de algunas especies animales.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Se deben compatibilizar los conceptos de crecimiento económico y de conservación del medio natural, integrando ambos en la Agenda 21 Local.
- El estado de conservación del medio natural es uno de los aspectos más relevantes dentro de la Agenda 21 Local, puesto que va a constituir uno de los mejores indicadores de la sostenibilidad del municipio.

Propuesta de indicadores

- Nº de hectáreas reforestadas cada año. Y si es posible, sería importante saber cuántas hectáreas son reforestadas con especies autóctonas.
- Nº de hectáreas restauradas anualmente (podría incluirse dentro de la reforestación, pero es que no todas las actuaciones de restauración tienen que conllevar obligatoriamente reforestación, por ejemplo restauración de riberas)
- Nº de hectáreas sometidas a mejoras ecológicas (tratamientos selvícolas, claros)
- Diversidad de fauna y diversidad de flora
- Número de especies protegidas
- Identificación de una especie emblemática en declive dentro del municipio. Ejemplo: Águila-Azor Perdicera. El indicador sería el número de avistamientos anuales. También podría ser el número de nidos o pollos que salen anualmente.
- Nº de proyectos e iniciativas destinados a profundizar en el conocimiento o estado de especies vegetales y animales así como de sus hábitats y desarrollo de instrumentos de conservación
- Número de campañas de educación ambiental (y número de participantes o destinatarios) sobre el entorno natural o sobre alguna especie.
- Número de técnicos del Ayuntamiento especializados y encargados de la conservación del medio (espacios y especies).

7. Lucha contra incendios

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>Uno de los mayores problemas que afectan a los espacios naturales y a las comunidades vegetales son los incendios forestales.</p> <p>Ponferrada es un municipio donde los incendios forestales son muy frecuentes, si bien este gran número de incendios no afecta a gran parte de su superficie. Las causas que originan los incendios son mayoritariamente de origen antrópico, bien por negligencias o intencionado. Además, las características forestales de la zona hacen que la peligrosidad derivada del combustible forestal presente sea alta, debido a que abundan los pinares y el matorral, formaciones ambas con un coeficiente de peligrosidad alto, debido a que son fácilmente inflamables. Por todas estas razones, el índice de riesgo local de incendios es muy alto y la vulnerabilidad derivada de los incendios es moderada por las pérdidas que puede ocasionar. De todas formas, este último factor es algo muy subjetivo de calcular, porque en la mayor parte de los casos los incendios generan efectos negativos sobre el entorno y la economía de la zona, lo cual es difícilmente cuantificable.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>A pesar de que el Ayuntamiento ha proporcionado número de incendios y tipo, no existe un registro que recoja las causas que originan los incendios. Si no se conocen las causas no puede solucionarse el problema.</p> <p>Tampoco se han encontrado datos sobre la extensión de terreno que ha resultado afectada por los episodios de incendios.</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>Actualmente, el Servicio de Extinción de Incendios está desarrollando campañas de educación ambiental en relación con el uso del fuego y sus problemas asociados en varias localidades del municipio, así como dotación de medios materiales. Las campañas comenzaron en el 2001, aumentando cada año las Juntas Vecinales a las que se destinan.</p>
<p>Adecuación a normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
<p>Necesidades detectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Concienciación de la población rural sobre los problemas asociados a los incendios y modificación de la "cultura del fuego" ○ Fomentar las repoblaciones con especies autóctonas en lugar de coníferas de rápido crecimiento y fácilmente inflamables. ○ Dar a conocer la multitud de recursos naturales y renovables que se pierden con los incendios: frutos, setas, caza, miel, resina, leña...
<p>Valores actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La proximidad de los medios humanos y materiales al lugar en el que se pueda

producir el fuego, lo que reduce al máximo el tiempo de intervención, factor decisivo en la mayoría de los casos.

- Existencia de un Servicio de Extinción de Incendios Municipal con medios materiales propios y personal especializado (7 titulados y 29 no titulados).
- Campañas de educación ambiental en la población rural, acompañadas de dotación de medios materiales en numerosas localidades del municipio.

Conclusiones y recomendaciones

- Aunque el número de incendios forestales en los que el Servicio de Extinción de Incendios ha intervenido presenta un ligero descenso en los últimos 3 años, el número de incendios sigue siendo muy alto.
- Hay que estudiar y atajar las causas que originan los incendios así como emprender acciones legales por infracciones que originen un incendio.
- Implicar a la población local en las labores de vigilancia y extinción de incendios forestales

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- El mantenimiento de una vegetación exenta de incendios contribuirá a mantener y aumentar los recursos que se pueden obtener del monte (alimentos, madera, ocio, caza...). Su conservación aportaría beneficios a corto y largo plazo, ya que favorecería la sostenibilidad del municipio en base a recursos con capacidad de autorregeneración.

Propuesta de indicadores

- Nº de hectáreas quemadas cada año a consecuencia de incendios forestales.
- Número de campañas de educación ambiental (y número de participantes o destinatarios) cuya temática sean los incendios.
- Número de sanciones derivadas de incendios intencionados.

8. Paisaje y usos del territorio.

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>En el municipio de Ponferrada, se combinan los relieves accidentados de montaña (Montes Aquilianos y la zona de Compludo) junto a una topografía baja y llana propia de una cuenca intramontañosa rellena de materiales modernos. Dichas zonas se corresponderían con el Alto Bierzo y Altimontano y con el Bierzo Bajo, respectivamente. Además de estas consideraciones geológicas, destacan otras de carácter socioeconómico, como la actividad minera y la agropecuaria, que contribuyen a dar cierta homogeneidad a la zona.</p> <p>Los cultivos ocupan en su mayoría la margen derecha del Sil, apareciendo en las inmediaciones de la ciudad de Ponferrada, principalmente hacia el Norte y hacia el SurEste del núcleo urbano, ocupando los terrenos más llanos definidos por la hoya berciana.</p> <p>El resto del municipio, al Sur del Sil, está ocupado principalmente por matorral, que ha ganado terreno en detrimento del estrato arbóreo que desde tiempos inmemorables ha estado muy castigado en la zona (quemadas, talas, explotaciones mineras...). Las zonas boscosas y la vegetación arbórea resisten en la parte Sur Occidental del municipio así como en los Valles de Compludo, bien como manchas dispersas o asociadas a los ríos y sus vegas.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Actuaciones previstas</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa General. (UE-Estado-CCCAA) ○ Ordenanza Municipal. El PGOU actualmente en vigor en el municipio de Ponferrada establece diferentes niveles de protección especial, con el fin de limitar los usos de terrenos con condiciones singulares de producción ecológica, forestal o agrícola.
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Es necesario respetar en todo momento los usos permitidos por las normas establecidas en su día en el Plan de Ordenación Urbana con el fin de preservar los valores naturales de las zonas que gozan de régimen de protección especial. ○ Sería necesario evaluar el estado de conservación y la calidad paisajística de cada una de las áreas clasificadas en el PGOU con grado de especial protección.
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Casi todas las unidades ambientales son utilizadas antrópicamente y reflejan la influencia humana, como es el caso de los propios medios antropizados, los cultivos o las zonas forestales, aunque se puede distinguir en todas ellas un gradiente de influencia humana, siendo muy grande en los medios antropizados y disminuyendo progresivamente hacia las zonas forestales. ○ Algunas zonas del municipio están catalogadas como suelo no urbanizable de

especial protección.

Conclusiones y recomendaciones

- Al observar la distribución de las diferentes unidades paisajísticas descritas para el municipio de Ponferrada, se observa claramente el papel de divisoria natural que ejerce el río Sil, definiendo claramente las zonas de mayor ocupación antrópica en su margen derecha (al Norte) y dejando los espacios menos transformados (o al menos no tan urbanizados) en su margen izquierda (al Sur).

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- El desarrollo sostenible del municipio debe tratar de ordenar correctamente los usos que existen en las unidades descritas, tratando de no aumentar el terreno dedicado a usos antrópicos para así poder aunar el desarrollo económico con un desarrollo ambiental del entorno que rodea a los núcleos urbanos que repercutirá positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y sin dañar las potencialidades futuras del recurso.
- Se corre el riesgo de que al continuar el ritmo de crecimiento y desarrollo económico el impacto sobre la zona menos humanizada comience a crecer y a perder los valores propios de estas zonas poco alteradas. Desde un punto de vista sostenible, las autoridades tienen que centrarse en la explotación de usos con poca repercusión en el medio, como pueden ser los usos turísticos y recreativos en lugar de centrar su crecimiento únicamente en actividades industriales que colaboran en la degradación de la calidad ambiental y disminuyen el bienestar social de la población.

Propuesta de indicadores

- Hectáreas o superficie de terrenos agrícolas acogidos a programas de prácticas agroambientales (agricultura ecológica).
- Número de iniciativas para promover las buenas prácticas agrícolas.
- Superficie protegida respecto al total del municipio.

D] Medio Social.

Los procesos socioeconómicos sucedidos en el entorno rural de la comarca a partir de 1960, como el abandono de la actividades tradicionales y la recesión de la minería en esta última década, ha supuesto una redistribución de la población rural concentrándose en el núcleo urbano de Ponferrada. El resultado es un entorno rural despoblado y envejecido, con pocas opciones para el desarrollo económico.

1. Organización del poblamiento y demografía

Situación de partida:

Los procesos socioeconómicos sucedidos en el entorno rural de la comarca a partir de 1960, como el abandono de la actividades tradicionales y la recesión de la minería en esta última década, ha supuesto una redistribución de la población rural concentrándose en el núcleo urbano de Ponferrada. El resultado es un entorno rural despoblado y envejecido, con pocas opciones para el desarrollo económico.

Datos

En la organización del poblamiento tienen gran peso el núcleo urbano de Ponferrada, donde se concentran más de 60.000 habitantes, frente a los 4.000 habitantes del espacio rural periférico disperso en distintas localidades.

Esta situación se produce porque el área metropolitana de Ponferrada, es la principal beneficiaria de la emigración interior, captando la población rural que busca nuevas oportunidades para el empleo en el auge de la vida urbana.

Un efecto importante de los flujos de población campo-ciudad ha sido el envejecimiento de la población rural que tiene, en promedio, doble número de ancianos que la ciudad.

El despoblamiento de la provincia de León es evidente y acentuado por el elevado envejecimiento de la población. Si comparamos los datos provinciales con el municipio, se observa una clara diferencia pues Ponferrada se encuentra casi en equilibrio vegetativo con una tasa de -0,3‰, pues capta la emigración procedente de su entorno rural.

Vacíos documentales

Actuaciones previstas

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Ordenanzas reguladoras

Necesidades detectadas

- Falta de oportunidades para el empleo y la empresa en el entorno rural que acelera el despoblamiento de los pueblos.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar los servicios y equipamientos en el entorno rural que actualmente apenas representa un 6% de la población total, antes de llegar a un punto sin retorno que implicaría la desaparición de numerosos pueblos periféricos y con ellos parte del patrimonio sociocultural del municipio.
<p>Valores actuales</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Para la sociedad actual el espacio rural desempeña una importante función para el bienestar social, por ser un espacio para el ocio, la conservación de la naturaleza y por mantener redes de infraestructuras que conectan los principales núcleos urbanos.
<p>Conclusiones y recomendaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mediante planes especiales, u otros instrumentos de planeamiento en vigor, puede aumentar la extensión e intensidad de protección para el entorno rural que establecen los instrumentos autonómicos de ordenación del territorio. ○ Como instrumento de reforzamiento de la tutela del espacio rural, sería aconsejable establecer medidas de control para la autorización de las actuaciones urbanísticas que supongan un cambio de uso. ○ Un informe previo de "<i>compatibilidad rural</i>" puede valorar adecuadamente las actuaciones conforme a los principios, objetivos y estrategias establecidas por la legislación de desarrollo rural.
<p>Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Definir una política local de ordenación del territorio integral, que modernice y mejore el entorno rural para hacerlo atractivo para la población, frenando así su despoblamiento y envejecimiento. ○ El entorno rural actualmente es indispensable para el equilibrio ecológico y se ha convertido en un lugar de acogida para el descanso y el recreo, con una demanda creciente y convirtiéndose en un importante recurso turístico.
<p>Propuesta de indicadores</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Densidad de población contenida en el perímetro urbano ○ Densidad de población en las localidades del entorno rural ○ Inversiones en el núcleo urbano y núcleos rurales.

2. Demografía

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>La tendencia de la población es creciente y ha aumentado en los últimos 20 años de 56.000 a 65.000 habitantes. Aunque se trata de una población envejecida y cada vez más regresiva, aunque este envejecimiento no está tan acusado como la media provincial y regional.</p> <p>La baja tasa de la natalidad, supone una tasa de crecimiento vegetativo -0,3 lo que significa el equilibrio vegetativo o saldo cero. Contrasta este valor con la tasa provincial (-4,1‰) y regional (-3,1‰) que pierde población de manera significativa.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Actuaciones previstas</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa General. (UE-Estado-CCCAA) ○ Ordenanzas reguladoras
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Los movimientos migratorios del campo a la ciudad son significativos y preocupantes porque en un breve espacio de tiempo han modificado el equilibrio poblacional del municipio. Deberán estudiarse las causas para poder frenar la presión migratoria sobre la ciudad y redistribuir la población más racionalmente.
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ La tasa de crecimiento de la población estable, es una gran oportunidad pues la población es el principal recurso estratégico para el desarrollo sostenible.
Conclusiones y recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar medidas adecuadas en el marco de política social local, que eviten el progresivo envejecimiento de la población.
Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]
<ul style="list-style-type: none"> ○ Con una tasa de despoblamiento menor que la media provincia, los recursos humanos están asegurados y son una oportunidad para el desarrollo económico.
Propuesta de indicadores
<ul style="list-style-type: none"> ○ Indicadores demográficos como tasa de crecimiento vegetativo, natalidad, nupcialidad, fecundidad, mortalidad, migraciones, etc.

3. Ocupación y empleo:

Situación de partida:

Datos

El paro en el municipio de Ponferrada ha seguido una tendencia negativa, con un ligero descenso en los últimos años, en unas 500 personas. La pérdida de peso de la agricultura se explica tanto por el avance de las actividades mineras como por el auge del sector terciario, al tratarse del núcleo que centraliza los servicios administrativos, financieros, educacionales, de transportes, etc., de toda la zona circundante.

El municipio de Ponferrada se encuentra en un estado económico desarrollado y avanzado industrialmente, donde el peso del sector primario soporta una disminución, en beneficio del secundario y del terciario. Además, la importancia del sector terciario permite calificar a Ponferrada como una sociedad de servicios ya que ocupa a más del 60 % de la población (66,4% de la producción total) y reincide en la importancia de la economía de Ponferrada.

La actividad turística ha tenido efectos positivos sobre la economía, ha repercutido especialmente en el sector servicios con un 60% de crecimiento de las plazas hoteleras en los 3 últimos años. Todo ello se ha traducido en creación de empleo y en beneficios para la población local puesto que el aumento del número de turistas también se ha traducido en mayor gasto en el municipio.

Vacíos documentales

El estudio de la población activa y de las actividades económicas se realiza a nivel municipal, ya que la mayor parte de la información a la que se ha accedido no se ofrece con mayor grado de desagregación (por entidades locales). Se considera que sería adecuado considerar la totalidad de los núcleos del municipio, al menos los de mayor densidad de población.

Se carece de registros sobre siniestrabilidad laboral que recojan el número de accidentes laborales ocurridos en el municipio. El Ayuntamiento tampoco posee ningún plan o proyecto destinado a disminuir los índices de siniestrabilidad laboral dentro del municipio.

Se carece de datos sobre el número de personas con discapacidad que desempeñen un puesto de trabajo en el municipio, incluido en el propio Ayuntamiento.

Actuaciones previstas

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)

Necesidades detectadas

- El desempleo en las mujeres es siempre superior al de los varones, especialmente a partir de los 30 años.

Valores actuales

- Desde el área municipal de Acción Social, se ha elaborado un Programa Marco de Prevención e Inclusión Social, dentro del cual se contemplan acciones para el asesoramiento e integración socio-laboral de los colectivos en situación y/o riesgo de exclusión social, entre los que se encuentran las personas con discapacidad. Por otra parte, en el año 2004, se ha desarrollado una acción formativa dirigida a

fomentar el autoempleo de las personas con discapacidad física, que va a continuar durante el año 2005.

- Desde el IMFE (Instituto Municipal para la Formación y el Empleo) se están realizando acciones dirigidas a la integración de colectivos desfavorecidos.
- Existencia de políticas comunitarias de apoyo a la creación de empleo

Conclusiones y recomendaciones

- En los últimos años ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor actividades que van dirigidas a satisfacer nuevas demandas de los agentes económicos como son todas aquellas que tienen relación con el ocio (espectáculos, gastronomía, turismo, etc...). En general, la actividad turística ha tenido efectos positivos sobre la economía ponferradina.
- Fomentar acciones para la integración de los colectivos más desfavorecidos, como es el caso de las mujeres.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Una buena oferta laboral asociada a un rango salarial adecuado es un pilar básico para la consecución de un desarrollo sostenible

Propuesta de indicadores

- Tasa de paro
- Número de siniestros laborales
- Número de discapacitados trabajando en empresas privadas y en el Ayuntamiento (Comprobación de que se alcanza el 5% de los puestos destinados a este colectivo dentro de las Administraciones públicas)

4. Asociacionismo.

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>El municipio de Ponferrada cuenta con un gran tejido asociativo.</p> <p>Las Asociaciones se catalogan como: asociaciones dependientes del área de acción social, del área de cultura y educación, del área de tráfico, policía, mercado de abastos y participación ciudadana y del área de juventud y turismo.</p> <p>A su vez existen Agrupaciones de Asociaciones que funcionan con relativa regularidad.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Excepto en el caso de las asociaciones dependientes del área de acción social, existe una importante falta de datos sobre la situación en años anteriores, los fondos destinados a ellas y los proyectos que llevan a cabo, lo cual nos impide valorar su evolución a lo largo del tiempo.</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>Dentro de las asociaciones juveniles, y por medio del Consejo de la Juventud del Bierzo, existe la pretensión de contratar a una persona responsable de poner al día y dinamizar las actuaciones de dichas asociaciones</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ ¿?
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ En el área social, es necesario revertir la tendencia actual de regresión en los fondos destinados por la Concejalía a las Asociaciones, así como en el número de Asociaciones beneficiarias. ○ En las áreas de cultura y educación y el área de tráfico, policía, mercado de abastos y participación ciudadana, existe un importante vacío documental por lo que resulta necesaria una actualización de los datos disponibles.
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Amplio tejido asociativo. ○ A pesar de que la mayoría se centralizan en la localidad de Ponferrada, existen otras dispersas por el municipio, sobre todo en el área de cultura y educación. ○ Interrelación entre algunas Asociaciones, dando lugar a Agrupaciones de Asociaciones. ○ En el área de acción social es destacable la firma de convenios de colaboración social, que promueven una relación más estable a lo largo del tiempo entre las

Asociaciones y la Administración.
Conclusiones y recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Dada la regresión observada en el área social, sería conveniente realizar el esfuerzo de revertir la situación. ○ En las áreas de cultura y educación, área de tráfico, policía, mercado de abastos y participación ciudadana y área de juventud y turismo es necesaria la actualización de datos para, conociendo su tendencia a lo largo del tiempo, poder sacar conclusiones y realizar recomendaciones más concretas en estas áreas. ○ Estimular la participación ciudadana en todas las áreas, con especial hincapié en el área social, para que las Asociaciones obtengan una respuesta positiva de la población.
Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora y estabilización de las relaciones entre las Asociaciones dentro de una misma área, favoreciendo, en este sentido, el funcionamiento del municipio como una unidad. ○ Promover la creación de nuevas asociaciones en otras localidades del municipio, dado que la mayoría se concentran en Ponferrada, ampliando así el tejido asociativo a todo el municipio y evitando que las ventajas y el desarrollo que conllevan aparezca concentrado en un único punto. ○ Fomentar actividades como el Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas promovido por la Asociación Bierzo, que al estar integrada en la Federación de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago que es de escala nacional atrae a público fuera del municipio, lo que contribuye al desarrollo económico y turístico de la zona.
Propuesta de indicadores
<ul style="list-style-type: none"> ○ Éxito alcanzado por las asociaciones creadas entre la población del municipio (grado de satisfacción).

5. Patrimonio cultural:

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>Ponferrada no sólo cuenta con un elevado número de recursos histórico- artísticos sino que además, éstos están considerados como de alta calidad.</p> <p>Éste es, hoy por hoy, uno de los principales atractivos para el turismo.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Se están llevando a cabo proyectos de recuperación de algunos monumentos, pero no existe ninguna información disponible sobre ello.</p> <p>No se conoce el estado actual de los trámites de declaración de nuevos BICs.</p> <p>Y además, el Ayuntamiento de Ponferrada no dispone de la carta arqueológica de la zona por lo que no se ha podido consultar.</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>Declaración de 3 nuevos elementos como BIC (actualmente en trámites): casco antiguo de la ciudad de Ponferrada, Los Barrios y Peñalba.</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ ¿?
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ En el aspecto histórico se hace necesaria, debido a su inexistencia, una publicitación de los aspectos históricos del municipio. ○ Elaboración de proyectos de recuperación o fomento de las tradiciones del municipio, ya que actualmente no existe ninguna propuesta a este respecto.
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ No sólo es el elevado el número de recursos histórico- artísticos sino también su valoración. ○ Existen un total de 15 bienes inmuebles declarados como BIC, y 3 más en trámites de declaración. ○ En sus fiestas patronales, museos, fuentes de construcción reciente... se ponen de manifiesto muchas de sus tradiciones más arraigadas, a la vez que se conmemoran aspectos importantes de su historia.
Conclusiones y recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ El Ayuntamiento de Ponferrada no dispone de la carta arqueológica de la zona donde se encuentra ubicada el municipio, por lo que se hace

necesaria su adquisición.

- Existe un importante vacío en materia de proyectos de recuperación que es importante subsanar. No sólo en su elaboración, sino también en su puesta en marcha y comunicación a la población.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Potenciar la imagen del municipio de Ponferrada como parte integrante del Camino de Santiago, así como promover la comunicación y publicitación de los aspectos históricos, monumentales, etnográficos y arqueológicos del mismo, todo ello con el fin de incrementar la actividad turística de la zona. Este factor es uno de los puntos importantes para permitir el desarrollo local.

Propuesta de indicadores

- Número de visitantes (turistas) por año.
- Número de proyectos de recuperación y fomento del patrimonio cultural, tanto elaborados como en marcha.

E] Medio Económico.

1. Sector primario

Situación de partida:

El éxodo rural iniciado en 1950, el incremento de la agricultura a tiempo parcial, el aumento de la productividad agraria y el acusado envejecimiento de la población dedicada a la agricultura ha reducido el número de ocupados en la actividad agraria al 2,1% en el municipio.

Datos

A finales del S. XIX la económica del municipio se basaba en un sistema de producción agrícola arcaico donde existían unos aprovechamientos ganaderos y una agricultura de subsistencia. Esta agricultura minifundista se basaba en el terrazgo cerealista, en los huertos, en los sotos de castaños y el aprovechamiento del monte (leñas, madera para construcción y ganadería).

Hoy la situación es bien distinta y Ponferrada se ha transformado en una ciudad moderna y es el centro económico y comercial de la comarca. En apenas 50 años ha pasado de ser un gran centro de industrias primarias a volcarse en los servicios, las empresas tecnológicas y elaboradoras, donde el sector primario tiene un gran potencial si se mejorasen las infraestructuras agrarias.

Vacíos documentales

Actuaciones previstas

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Ordenanzas reguladoras

Necesidades detectadas

- Reducir el alto grado de minifundio mediante el fomento de la concentración parcelaria de tierras agrícolas y forestales para lograr unidades mínimas de gestión agroforestal rentables.
- El campo en proceso de abandono requiere la puesta en valor con el fin de no infrautilizar los posibles del territorio, integrando los criterios de sostenibilidad a las actividades agroforestales.

Valores actuales

- Las industrias agroalimentarias deben potenciarse con el fin de internalizar para le economía local los beneficios que generan los productos agroalimentarios

acreditados por etiquetas de calidad o denominaciones de origen, entre otras.

- El alto porcentaje de tierras con vocación forestal no aprovechadas, pues los cultivos se localizan casi exclusivamente en la hoya y en altitudes inferiores a las 700 m., suponen un oportunidad a medio/largo plazo por los beneficios ambientales, económicos y sociales que podrán generar los bosques.

Conclusiones y recomendaciones

- Desarrollar una política agroforestal local que garantice objetivos de seguridad y calidad agroalimentaria, diversificación de la actividad agroforestal, de preservación del medio ambiente y revalorización de los espacios rurales.
- La práctica de la *agricultura ecológica*, más respetuosa con el medio es una clara opción de futuro en el marco del desarrollo sostenible local.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- La apuesta por la productividad y rentabilidad de las explotaciones agroforestales que oferte nuevas demandas y funciones que el sector agrario/forestal implicaría el beneficio de los ciudadanos y de la economía local.
- Los pastizales en la montaña, suponen una gran oportunidad para la ganadería extensiva y la producción de carnes de calidad.

Propuesta de indicadores

- Evolución de la superficie dedicada a la agricultura ecológica.
- Evolución del consumo de agua dedicado al uso agrícola
- Superficies agroforestales concentradas y con gestión compartida

2. Sector secundario

<p>Situación de partida:</p>
<p>Datos</p> <p>Hasta el siglo XX, el papel de la industria, en el conjunto de la economía comarcal, fue secundario frente a la predominante actividad agropecuaria. Posteriormente, el municipio tuvo una incipiente actividad industrial, alimentada por la producción energética de la central térmica de Compostilla, como consecuencia de la instalación de centrales eléctricas sobre el Sil, y de centrales carboníferas, durante el despegue económico español de los años 50-70. La generalizada crisis de la minería en los años 80 pudo suponer el desplome económico de la región. Pero no fue así, ya que se diversificó la industria, y sobre todo se expandieron notablemente dos sectores decisivos, la construcción y los servicios.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>Cabe destacar la propuesta del actual gobierno para que Ponferrada se convierta en la Ciudad de la Energía con una inversión de 6 millones de euros para la construcción del Centro Estatal Tecnológico de Investigación Energética e Industrias Renovables, que permitirá a la capital del Bierzo ser el centro neurálgico de la energía y motor de desarrollo de las cuencas mineras de la región.</p>
<p>Adecuación a normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El procedimiento para el otorgamiento de licencia de actividad y de apertura de las actividades sometidas a calificación ambiental en el Ayuntamiento de Ponferrada se ajusta a lo establecido en el Decreto 159/1994, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley 5/1993, de 21 de octubre de Actividades Clasificadas. ○ Las licencias concedidas con anterioridad a la entrega en vigor de la Ley 5/1993 (29/12/1993) se entenderán a todos los efectos como licencias de actividad y apertura, aunque sean un único documento.
<p>Necesidades detectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○
<p>Valores actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Dentro del sector energético no sólo destacan las centrales térmicas, como la de Compostilla en Cubillos del Sil (Endesa) y la de Anllares (Unión Fenosa), sino también el Sistema Hidroeléctrico del Sil. ○ Existe un embalse (embalse de Bárcena) utilizado con los siguientes fines: agua potable, refrigeración, riego, pesca y energía hidroeléctrica (Endesa). ○ Dentro de la industria extractiva la más destacable es la minería del carbón, aunque también existen minas de pizarra, mármol, caliza, hierro... Dentro de la industria metalúrgica destacan los talleres de soldadura, maquinaria, material eléctrico... Los productos cárnicos, vino, fruta, conservas, pimientos... son los

aspectos más destacados dentro de la industria alimenticia.

- Dentro del Campus Universitario de Ponferrada se localiza el Instituto Tecnológico de la Pizarra de Castilla y León.
- El sector de la construcción representa tres cuartas partes de la actividad industrial del municipio. Las principales actividades son: trabajo del mármol, fabricación de objetos de hormigón, ladrillo, teja... Seguidamente en importancia se posiciona el sector manufacturero.
- El Ayuntamiento cuenta con la Oficina de Desarrollo Local (ODELO) cuya función es planificar y desarrollar las políticas de promoción económica del municipio. Además existen asociaciones de empresarios.

Conclusiones y recomendaciones

- Ponferrada ha experimentado un crecimiento en su actividad industrial en los últimos 6 años un 10% superior al de la media provincial. Esto ha provocado una expansión de la superficie industrial incluso fuera de los polígonos específicos, por lo que es recomendable regular el cumplimiento de las ordenanzas municipales en este aspecto.
- Controlar la concesión de licencias de actividad y de apertura en las actividades clasificadas

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Llevar a cabo proyectos de restauración de las minas que son abandonadas, mediante remodelación del terreno, reforestación, relleno de las excavaciones... para minimizar en la medida de lo posible el impacto visual.
- Controlar las emisiones a la atmósfera de gases liberados en las centrales térmicas.

Propuesta de indicadores

-

3. Sector Terciario.

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>El sector terciario constituye uno de los motores de la economía de Ponferrada como capital económica del Bierzo. La economía del municipio de Ponferrada está basada en los servicios, englobando a más de las dos terceras partes de la población.</p> <p>En cuanto al turismo está muy vinculado al Camino de Santiago, turistas de mediana edad y jóvenes que permanecen poco tiempo en el municipio</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Actuaciones previstas</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ --
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer el desarrollo de actividades dentro del sector terciario diferentes del comercio de alimentación ○ Impulsar el desarrollo de formas de turismo adicionales al asociado al Camino ○ Apoyo institucional para la mejora ambiental de las empresas
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sector mayorista muy consolidado y con niveles de crecimiento muy superiores a la media regional ○ Importante potencial de desarrollo turístico asociado a actividades culturales y en la naturaleza
Conclusiones y recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar las posibilidades de apoyar la implantación de instalaciones hosteleras de nivel medio-alto ○ Fortalecer establecimiento de establecimientos intermedios ente
Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de actividades turísticas sostenibles, asociadas a actividades en la naturaleza ○ Desarrollo de distintivos municipales de calidad ambiental en el turismo para distinguir a los establecimientos con un correcto comportamiento ambiental ○ Líneas de ayudas municipales encaminadas a la mejora ambiental de las industrias del municipio

Propuesta de indicadores

- Incremento en el índice comercial y turístico entre años ¹
- Incremento en los índice turísticos entre años

¹ El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) de la actividad municipal respecto al total de España, con base: total euros de recaudación de impuestos en España = 100.000 unidades

F] Servicios y Equipamientos.

1. Transporte y Comunicaciones

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>El municipio de Ponferrada cuenta con la siguiente red de transporte público: autobuses (urbano, interurbano y rural), taxis y transporte ferroviario (provincial, regional y nacional). Para el transporte aéreo se recurre el aeropuerto en La Virgen Del Camino.</p> <p>El parque automovilístico privado es de 38.164 vehículos (censo 2003) y el del ayuntamiento es de 52.</p> <p>El eje principal de la red de carreteras es la A-6, que sustituye a la N-VI aún con un caudal considerable de tráfico.</p> <p>En el municipio, además, se encuentran localizadas varias estaciones de radio, televisión y redacciones de prensa de diferentes medios de comunicación.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>No se dispone de datos sobre los flujos de entrada y salida diaria de personas, mercancías y vehículos del municipio de Ponferrada. Además, tampoco se dispone de información del 2004 sobre el número de vehículos que constituyen el parque automovilístico privado del municipio.</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>No existen actuaciones previstas.</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ponferrada posee una ordenanza municipal relacionada con la movilidad y accesibilidad, además de seguir los parámetros marcados por la Ley 30/1992.
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ No se lleva ningún registro de quejas y denuncias sobre este aspecto, tema que debería ser revisado tanto para EMAS como para aspectos a desarrollar dentro de AL 21.
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ El transporte público (autobuses, taxis y trenes) es adecuado y correcto, ya que se dispone de líneas suficientes que conectan los distintos puntos del municipio, y a su vez éste con otras localidades españolas. Además, Ponferrada dispone de estación de autobuses y estación de RENFE. ○ El número de plazas de aparcamiento disponibles para el parque automovilístico privado se considera suficiente para la demanda existente.

<ul style="list-style-type: none"> ○ A su vez, la red viaria también se estima suficiente para soportar la demanda de comunicaciones, y además se encuentra en general en buen estado. ○ Existen diversos tipos de medios de medios de comunicación locales.
<p>Conclusiones y recomendaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora de las vías de comunicación con el Principado de Asturias y la provincia de Zamora, ya que actualmente son deficientes al ser las más alejadas de la Autovía del Noroeste. ○ Realizar un estudio en profundidad sobre las rutas de transporte existentes actualmente, su utilidad y posibilidades de mejora. ○ Mayor publicitación de la existencia de determinados medios de comunicación local, para fomentar su conocimiento y utilización por parte de la población dentro del municipio.
<p>Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar la utilización del transporte público para mitigar, en la medida de lo posible los aspectos negativos del transporte privado, tales como ruidos, emisiones contaminantes, problemas en la fluidez del tráfico... todo ello empleando criterios de sostenibilidad. ○ A su vez, con la misma finalidad, controlar la intensidad del tráfico durante los horarios más conflictivos, en las principales vías de la localidad de Ponferrada, por ejemplo proponiendo vías alternativas.
<p>Propuesta de indicadores</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ ¿?

2. Infraestructuras agrarias

Situación de partida:

La agricultura de Ponferrada tiene aún gran cantidad de explotaciones que no han sido renovadas y estas explotaciones marginales son las que proporcionan ingresos a muchas familias, y por ello la imagen de la agricultura municipal es la del subdesarrollo.

Datos

Son muchas las causas que explican este subdesarrollo: unos suelos poco propicios; la presencia, muy fuerte, de condicionantes históricos, como el régimen de herencia; el policultivo agrícola de subsistencia y una geografía en la zona de montaña que hace difícil la concentración parcelaria; y la dispersión de la población.

Todo ello favorece la persistencia del minifundio, generalizado en la zona de montaña, pero también en la zona de la hoya. La falta de infraestructuras para el regadío dificulta también la modernización de las explotaciones, pues solo existe el Canal Bajo del Bierzo construido ya en 1945.

Vacíos documentales

Actuaciones previstas

En el Plan Hidrológico Nacional (2000-2008) incluye la modernización del regadío en El Bierzo.

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Ordenanzas reguladoras

Necesidades detectadas

- El abandono del campo ha propiciado la deficiencia en infraestructuras agrarias y es necesaria la modernización de las mismas que permitan explotaciones competitivas.
- El minifundio como elemento caracterizador de la economía agraria del municipio, señala como actuación prioritaria la concentración parcelaria de las tierras agrarias y forestales.

Valores actuales

- Existen algunas explotaciones modernas cuya producción está íntegramente dirigida al mercado de la industria agroalimentaria.

Conclusiones y recomendaciones

- El análisis de las infraestructuras agrarias, señala las carencias del municipio, por tanto se deben impulsar acciones en el entorno rural con unos objetivos sociales básicos.

- Mejorar las condiciones de vida y el trabajo de la población agraria, a fin de mantener a ésta en similares condiciones sociales y económicas que las del resto de zonas urbanas del municipio.
- Frenar o ralentizar el histórico retroceso demográfico, mediante el aumento de las posibilidades laborales y de utilización racional de los recursos ligados a la tierra y al medio natural.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- La concentración parcelaria constituye un proceso complejo que afecta directamente a un elevado número de propietarios y a diversas administraciones públicas, pero su aplicación permite superar los inconvenientes minifundio y dotar los cultivos de infraestructuras.

Propuesta de indicadores

- Superficie agroforestal acogida a procesos de concentración parcelaria
- Inversiones en infraestructuras agroforestales, mejora la red de caminos rurales y regadíos.

3. Polígonos industriales y Suelo Industrial.

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>El municipio de Ponferrada, capital del Bierzo, se erige como el núcleo centralizador de la comarca, tanto a nivel de infraestructuras como de servicios. Consciente de este papel fundamental en la economía berciana, el municipio de Ponferrada cuenta con grandes polígonos donde las industrias pueden quedar focalizadas y beneficiarse de los servicios que prestan los polígonos.</p> <p>Las zonas donde se localiza el suelo industrial son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Area Industrial de La Llanada: Parque Empresarial de Cubillos Del Sil ("El Bayo") Parque Industrial del Bierzo (1ª Fase) Zona Industrial de Montearenas Poligono Industrial de Cantalobos Poligono Industrial de La Barca <p>El número total de empresas instaladas en el municipio presenta una tendencia a la alza en los últimos años. Ante el descenso de las industrias dedicadas a la extracción y transporte de minerales no energéticos e industria química, otras actividades han aumentado su presencia en el municipio, como es el caso de empresas dedicadas a la construcción, al sector del comercio y la hostelería o las empresas de servicios.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>El objetivo municipal es la captación de empresas en El Bayo y en el resto del municipio centrarse en la industria de servicios.</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa General. (UE-Estado-CCCAA) ○ Ordenanzas municipales
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Tratar de fomentar la inversión del capital endógeno, ya que de lo contrario los beneficios que se generan en la industria se exportan fuera y no se reinvierten en el propio municipio.
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los polígonos industriales se encuentran en las inmediaciones del núcleo urbano de Ponferrada, la mayoría en la parte Noroeste de la localidad. Se

encuentran próximas a grandes vías de comunicación que permite una buena conexión lo que demuestra la necesidad de una eficaz infraestructura de comunicaciones para favorecer dicho desarrollo industrial.

- El polígono de los Bayos, gestionado conjuntamente por el Ayuntamiento de Ponferrada y de Cubillos del Sil es un macropolígono de más de 1 millón de m² de suelo industrial, que pretende incentivar la instalación de nuevas industrias. Su desarrollo permite continuar la expansión económica de la comarca, no alejándose demasiado del nodo centralizador que representa Ponferrada y favoreciendo también el desarrollo económico de otros municipios como son Cubillos del Sil y los del entorno.

Conclusiones y recomendaciones

- La distribución del suelo industrial se corresponde con la localización de las zonas humanizadas determinadas en las unidades paisajísticas (descritas en el apartado Paisaje)
- La crisis de la minería en el Bierzo, el impulso a la creación de industrias alternativas promovido por el Plan del Carbón y su entorno y la propiedad pública de la gran mayoría de los terrenos afectados catalogados actualmente como suelo industrial, levantaron en el sector secundario una enorme expectativa, que se ha visto plasmada en la demanda de polígonos y áreas para asentamiento industrial, con el consecuente aumento del suelo clasificado como industrial. Esta expectativa ha sido respaldada por las instituciones y muy significativamente por el propio ayuntamiento de Ponferrada.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- El fomento de la implantación industrial es importante para el desarrollo económico de Ponferrada, siempre y cuando el desarrollo industrial se haga minimizando los efectos negativos que las actividades industriales pueden tener en el entorno y seleccionando las industrias que desean asentarse teniendo en cuenta las que ya existen, disminuyendo así la posibilidad de impactos sinérgicos ante la presencia de determinadas industrias

Propuesta de indicadores

- Número de empresas con sistemas de Gestión Medio Ambiental implantados o con certificado de gestión ambiental.
- Número de empresas a las que se abre expediente por algún tipo de contaminación ambiental
- Localización de nuevas empresas: porcentaje de empresas (o porcentaje de uso industrial) sobre suelo industrial de nueva creación y porcentaje de empresas que se instalan sobre suelo abandonado.

4. Servicios.

<p>Situación de partida:</p>
<p>Datos</p> <p>Los servicios de que dispone el municipio de Ponferrada son: sociales, asistenciales, culturales, educativos y sanitarios.</p> <p>Estos servicios consisten en actividades desarrolladas por la Administración, o bien al menos controladas en cierto grado por ella, que tienen por objetivo satisfacer las necesidades de la población.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Dentro de los servicios sociales existe falta de información en cuanto a los programas específicos desarrollados en los centros cívicos.</p> <p>En los servicios asistenciales se observa el desconocimiento del número de plazas totales de algunas de las residencias y centros de día para la tercera edad.</p> <p>Dentro de los servicios sanitarios es importante destacar la inexistencia de datos sobre el número de ingresos en los distintos hospitales.</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>Dentro de los servicios asistenciales se proyecta la construcción de un centro de día municipal para personas mayores y un centro de día específico para personas con Alzheimer, para cubrir la prevista escasez futura de plazas.</p>
<p>Adecuación a normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Dentro de los servicios asistenciales, las prestaciones, funciones y servicios de los Centros de Acción Social (CEAS) están establecidos según la legislación vigente: Ley 18/1998 (Ley de Acción Social y Servicios Sociales) y Decreto 13/1990 del 25 de Enero (Regulación del sistema de Acción Social en Castilla y León).
<p>Necesidades detectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Son muy destacables las necesidades detectadas dentro de los servicios sanitarios, tales como: recorte de las listas de espera, reducción del coste de determinados medicamentos, adquisición del aparataje necesario para el diagnóstico y tratamiento de determinadas enfermedades e introducción de aquellas especialidades inexistentes.
<p>Valores actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se dispone de infraestructuras suficientes para cubrir las necesidades de la población del municipio en los distintos servicios. ○ Dentro de los servicios sociales, se están llevando a cabo en el municipio diferentes programas de apoyo a colectivos en situación o riesgo de exclusión social, de los que es responsable la Concejalía de Acción Social.

- En cuanto a los servicios sanitarios se considera que se cubren suficientemente las necesidades de la zona, aunque existen algunas deficiencias, a las que es necesario prestar atención, que se especifican posteriormente.
- Existe una gran variedad de servicios culturales a disposición de la población. Se puede destacar la existencia de un teatro incluido dentro de la Red de Teatros de Castilla y León y Red Nacional de Teatros. También destaca el Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE) como centro de apoyo, formación y asesoramiento para la población, en el que se integra la Oficina de Desarrollo Local lo que permite coordinar los proyectos y actividades de forma conjunta para una mayor efectividad; además se ha creado para las empresas el Servicio Integral de Apoyo a Pymes.
- En el ámbito de los servicios educativos es muy importante destacar los esfuerzos realizados para conseguir un buen funcionamiento y desarrollo del Campus Universitario, así como la creación de nuevas titulaciones. Como consecuencia de ello se ha observado un incremento en el porcentaje de población con estudios universitarios, elevándose el nivel educativo de la zona. En cuanto a colegios e institutos existe un número suficiente de centros, tanto públicos como concertados, repartidos por todo el municipio. Un aspecto positivo de los colegios públicos es la existencia, en la mayor parte de ellos, de página web, que supone una buena base para la creación de una Red de Centros Educativos.

Conclusiones y recomendaciones

- En los servicios sociales es recomendable evaluar la situación y funcionamiento de todos los programas de apoyo desarrollados por la Concejalía de Acción Social, para comprobar la eficacia de los mismos en el cumplimiento de sus objetivos.
- Evaluar las actividades desarrolladas en CEAS, residencias, centros de día, centros cívicos, centro de iniciativas y recursos para jóvenes (CIMA)... para comprobar si se ajustan a los gustos de los distintos sectores de la población actual y si cubren sus expectativas.
- Debido a que existe un importante porcentaje de población rural envejecida con un nivel educativo bajo o muy bajo, es recomendable el realizar actividades culturales y cursos que estén dirigidos a este sector en particular.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Se puede estudiar la posibilidad de ampliación o modificación de los horarios de museos y salas de exposiciones con el fin de facilitar las visitas turísticas, potenciando el desarrollo de la zona (por ejemplo, abrir durante las tardes del domingo).
- Estudiar la posibilidad de ampliación del Refugio de Peregrinos, para disponer de más recursos a la hora de potenciar la imagen del municipio como parte integrante del Camino de Santiago, todo ello enfocado a facilitar el desarrollo de la zona.
- Desarrollar actividades dirigidas a todos los sectores de la población, pero

especialmente a los niños que son la población futura del municipio, para que conozcan la idea de desarrollo sostenible y entiendan su importancia y como contribuir a ello. Por ejemplo: talleres de manualidades con materiales reciclados, fabricación de papel reciclado, campañas para fomentar la recogida selectiva de basura...

Propuesta de indicadores

- Número de médicos/ número de habitantes.
- Tiempo medio de permanencia en lista de espera para ser atendido hospitalariamente.
- Cantidad de dinero destinada al apoyo de colectivos en situación de exclusión social.
- Porcentaje de jóvenes que abandonan los estudios.
- Número de denuncias en la Oficina del Consumidor.

5. Equipamientos:

5.1. Culturales, deportivos, sanitarios, de seguridad ciudadana

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>El equipamiento consiste en el conjunto de infraestructuras que presenta el municipio de Ponferrada para cubrir los servicios culturales, deportivos, sanitarios y de seguridad ciudadana.</p> <p>Existe un punto de información ciudadana en Ponferrada, trabajando en este aspecto para fomentar la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Actuaciones previstas</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ El equipamiento deportivo del municipio de Ponferrada es amplio. Se dispone de un complejo deportivo municipal y de un gran número de otras instalaciones deportivas tanto no municipales, como municipales. ○ En el ámbito de la seguridad ciudadana, se dispone de suficientes efectivos tanto personales como técnicos. Además en este apartado es destacable que la tasa de delincuencia en común en el municipio no es elevada, y no existen puntos especialmente conflictivos. Otro aspecto positivo es la puesta en marcha de un proyecto de atención al ciudadano para potenciar la participación ciudadana.
Conclusiones y recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Aunque en los centros de atención primaria se dispone del equipo necesario para las consultas de medicina general, éste es insuficiente en los centros de atención especializada para el diagnóstico y tratamiento de determinadas enfermedades. ○ Instaurar mecanismos para conocer y llevar un control de consumos de los recursos, productos y materias auxiliares con la finalidad de disponer de datos anuales sobre ellos.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Comprobar que los vehículos y maquinaria siguen las inspecciones técnicas reglamentarias
- Implantar procedimientos que aseguren la correcta gestión de los residuos que se generan por el servicio, en especial los Residuos Peligrosos (RP's)
- Realizar la segregación de los RP en origen y gestionarlos mediante gestor autorizado, elaborando instrucciones para ello.
- Identificar y etiquetar los RPs según la normativa
- Tender hacia prácticas de reducción en el origen de la generación de residuos, mediante la compra de productos con una presentación de mínimo envase, de envases retornables o de los que se haga cargo el proveedor.
- Compra de productos y contratación de servicios más respetuosos con el medio ambiente.
- Aplicación de criterios medioambientales en la compra de productos y la contratación de servicios, como por ejemplo: productos de menor toxicidad, cuando sea factible sustitución de productos peligrosos por otros no peligrosos, para una misma utilización.

Propuesta de indicadores

-

5.2. Abastecimiento

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>El abastecimiento del agua en Ponferrada está contratado a empresas concesionarias de este servicio, que son responsables del buen funcionamiento e inspección periódica, del acondicionamiento del agua para que llegue en las condiciones adecuadas a los ciudadanos así como del máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos disponibles.</p> <p>Existe un Plan Director de Abastecimiento del término municipal de Ponferrada y las captaciones fundamentalmente proceden del río Oza. Además se compra agua a la Mancomunidad y determinadas localidades del municipio disponen de captaciones propias.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Gestión de residuos generados en el servicio</p> <p>Datos de conducciones de fibrocemento existentes en la red municipal</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>Evaluación de la infraestructura del suministro de agua en la ciudad y las captaciones del agua.</p> <p>Abastecimiento desde el embalse de Bárcena, depósito regulador y ramal de enganche a la red de Ponferrada.</p> <p>Mejorar la red de abastecimiento, abarcando los cambios producidos, especialmente los de la zona industrial.</p> <p>Depósito regulador soterrado, para no provocar impacto visual, con una capacidad de almacenamiento de 10.000 m3.</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa General. (UE-Estado-CCCAA): Las infraestructuras de abastecimiento disponen de las preceptivas autorizaciones ○ Ordenanzas reguladoras Municipales: Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio y otros servicios complementarios: No se podrá dar servicio de abastecimiento o saneamiento a obras y edificios sin licencia de obras y/o infracción urbanística
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Necesidad de controlar la gestión de los residuos generados en el servicio de abastecimiento ○ Tratar de reducir el plazo establecido para informar a los ciudadanos sobre las causas de las quejas o reclamaciones que efectúa ○ Llevar a cabo campañas informativas sobre ahorro de agua.
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ No existencia de restricciones en el servicio salvo en casos de obras

- Captaciones de aguas autorizadas por el Organismo de Cuenca
- No existencia de ninguna localidad desabastecida
- Existencia de normativa reguladora
- Se han llevado a cabo una intensa renovación de la red de abastecimiento. Actualmente se utiliza polietileno de alta densidad.
- Durante 3 años se ha revisado toda la red de abastecimiento de la ciudad. Se detectaron en el 2003 37 averías.
- En el 2004 se han llevado a cabo 2.613 muestras de agua para el consumo humano. Se realizan análisis de autocontrol a la salida de la ETAP, depósitos reguladores, y red de suministro, control en el grifo del consumidor.
- Mediante el uso de los caudalímetros y el mantenimiento, se hace el seguimiento de los consumos anuales de recursos según la certificación ISO 9000 y 14000 de la Empresa Concesionaria de la Gestión del Agua, consiguiendo: Reducción de los recursos utilizados, mejora de los rendimientos y optimización de la gestión.
- No se han observado alteraciones en la calidad del agua suministrada.

Conclusiones y recomendaciones

- Activar las acciones de la Comisión de Seguimiento y Control del Servicio para control de la empresa concesionaria
- Establecer objetivos de reducción de consumo de agua/habitante

5.3. Energía eléctrica y alumbrado

Situación de partida:
Datos No se dispone de información alguna sobre este factor
Vacíos documentales
Actuaciones previstas
Adecuación a normativa
○
Necesidades detectadas
○
Valores actuales
○
Conclusiones y recomendaciones
○
Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]
○
Propuesta de indicadores
○ KWh Consumidos/habitante/año

5.4. Mercados y ferias y zonas verdes

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>Existe un mercado municipal y un mercado tradicional que se celebra dos veces por semana. Además existen ferias temáticas como son la del libro antiguo, la de cerámica o la de vinos.</p> <p>En cuanto a zonas verdes existen más de 385.000 m² con esta clasificación entre parques jardines y zonas verdes en general.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Datos acerca de la tipología de puestos existentes en los diferentes mercados</p> <p>Evolución en número de mercaderes</p> <p>Evolución anual de la superficie ocupada por zona verde en el término municipal</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>Mejora de las instalaciones mediante la construcción de mercados nuevos</p> <p>Previstas ampliaciones de zonas verdes y ajardinadas</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ ----
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar la evolución de la superficie ajardinada ○ Reforzar el sistema de quejas y denuncias de los ciudadanos en relación con el estado de las zonas verdes ○ Determinar la existencia de autorizaciones para la captación de aguas para riego de zonas verdes
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidación de las ferias temáticas ○ Importante dotación en lo que a zonas verdes se refiere
Conclusiones y recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Articular un sistema ágil de recogida de quejas y reclamaciones de los ciudadanos en relación con zonas verdes ○ Considerar la posibilidad de reutilizar agua para tareas de riego de jardines

G] Otros factores ambientales:

1. Contaminación atmosférica y agua. Tratamiento de aguas residuales.

1.1. Contaminación atmosférica

Situación de partida:

Datos

La red de Medida de la Contaminación atmosférica está integrada en la Red Regional de Castilla y León, y está compuesta por tres estaciones automáticas que miden en continuo, almacenan los datos y los transmiten al Centro de Proceso de Datos. El ajuste, mantenimiento, verificación y calibración de estas estaciones las realiza la empresa Ingenieros Asesores.

Los datos de los parámetros medidos por las 3 estaciones referentes al año 2003 se encuentran en todas ellas dentro de los límites legales.

En cuanto a la presencia en el ambiente de niveles de ozono que han superado el umbral a partir del cual es preciso informar a la población por los posibles daños por ejemplo al sistema respiratorio, a lo largo del año 2003, se detectó en cinco ocasiones en los meses de julio y agosto con una duración global de unas seis horas. Estas superaciones se detectaron, como es habitual para este contaminante en zonas de tráfico intenso y en momentos de altas temperaturas y estabilidad atmosférica (anticiclón). Por otro lado, a lo largo del año 2004 no se produjo ninguna superación de ese umbral.

En cuanto al NO₂, en el año 2003 se superaron límites, en dos días del mes de marzo y dos del mes de septiembre. En ningún caso se superó el umbral de alerta a la población ni el límite horario de protección a la salud.

En cuanto a partículas, en el año 2003 no se superó el límite diario de protección de la salud.

En relación al SO₂ en una ocasión del mencionado año se produjo una superación del límite horario de protección de la salud.

Evolución de las concentraciones:

- SO₂: En los datos registrados desde el 2001 la tendencia es descendente, si bien en algunas de las estaciones la tendencia es en zigzag.
- NO₂: En alguna de las estaciones no se superan los valores de protección de la salud humana. En otra de las estaciones si se suele detectar episodios donde se superan estos valores.
- Partículas: Se encuentra en una situación delicada en lo que al cumplimiento de límites se refiere.
- Situación en el mes Diciembre de 2004: La calidad de aire en la ciudad fue entre "buena" y "muy buena" a pesar de las persistentes nieblas. Los principales problemas se observan con aquellos contaminantes más asociados a la actividad del tráfico como es el SO₂.

Vacíos documentales

Desde el Laboratorio municipal y desde la empresa de Ingenieros Asesores se ha facilitado toda la información pedida. Sin embargo, no se ha facilitado un inventario de focos de emisión del municipio.

Actuaciones previstas

Debido a los resultados de las últimas revisiones efectuadas por exigencia legal, se ha determinado la necesidad de reubicar las estaciones de medición de la calidad del aire para garantizar la máxima eficacia de las actuaciones de control.

Se va a redactar una ordenanza en la las nuevas edificaciones cuenten con paneles de energía solar. Esto reducirá las necesidades de energía térmica y por tanto, las emisiones a la atmósfera.

Adecuación a normativa

- Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
- Se desconoce si los focos de emisión contaminantes cumplen con los límites de emisión establecidos.

Necesidades detectadas

- Conocer de forma concreta los puntos de mayor contaminación atmosférica del Municipio y verificar cumplimiento de requisitos legales de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (cumplimiento de valores límite emisión, mediciones periódicas, libro de registro...)
- Realizar campañas a las industrias sobre la importancia de reducir las emisiones atmosféricas y sobre la población insistiendo en la importancia conducir de manera menos contaminante.

Valores actuales

- Buena calidad atmosférica
- Buena red de control de la calidad del aire.
- Accesibilidad a ámbitos rurales
- La ciudad de Ponferrada viene celebrando, con gran éxito, desde hace años el día de "la ciudad sin mi coche", y desde el año 2003 se ha sumado a la campaña de "la semana europea de la movilidad", dedicándole una semana completa a la movilidad sostenible.

Conclusiones y recomendaciones

- Llevar a cabo un estudio de la situación actual de focos contaminantes del municipio con datos concretos, puesto que se desconoce en parte la situación actual.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Este factor es muy importante para la implantación de la Agenda 21 Local, puesto que es un concepto directamente relacionado con la calidad de vida de los habitantes del núcleo de población, por lo que mejorando este aspecto se interviene de modo directo en la calidad de vida.

Propuesta de indicadores

- Nº de veces que se detectan superaciones de los niveles de contaminación atmosférica al año (ejemplo O3 Umbral de información a la población)
- Población expuesta a niveles de contaminación superiores a los establecidos.
- Concentración de contaminantes procedentes del tráfico.
- Acidificación: emisiones de SO₂, NO_x, NH₃, COVs e hidrocarburos por tipo de fuente.
- Producción de sustancias que agotan la capa de ozono: CFCs, HCFCs, halones y tetracloruro de carbono.

1.2. Saneamiento y depuración

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>El saneamiento y depuración de aguas residuales en Ponferrada está contratado a empresas externas concesionarias que dispone de diferentes vehículos y maquinaria de obra para la prestación de estos servicios.</p> <p>Existe un Plan Director de Saneamiento de Ponferrada. Se dispone de una red de tres colectores que convergen en Villadepalos.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Datos relativos a las operaciones de control de vertidos y a su calidad</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>Se prevé la próxima inauguración de una depuradora adicional, puesto que el peso de la localidad de Ponferrada lo exige</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Los vertidos de aguas residuales y las fosas sépticas están debidamente autorizadas por el organismo de cuenca
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Solventar las carencias de sistemas de depuración en los núcleos de población de menor entidad ○ Separar en la medida de lo posible la red de pluviales de la red de alcantarillado ○ Fortalecer el sistema de quejas y denuncias, explicando a los usuarios su funcionamiento e informando periódicamente de las incidencias más destacables
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Un muy alto porcentaje de población conectada al sistema de saneamiento ○ Los vertidos la Sil y las fosas sépticas conectadas con la red municipal disponen de autorización por parte del Organismo de Cuenca ○ Existencia de normativa reguladora municipal ○ Puesta en marcha de iniciativas destinadas a mejorar la calidad de los vertidos domésticos como la campaña de recogida de aceites alimentarios
Conclusiones y recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se recomienda el establecimiento de un sistema de control de fugas y

perdidas de la red de saneamiento

- Analizar el grado de cumplimiento de la legislación vigente de las fosas sépticas existentes en las pedanías no conectadas a la red municipal
- Intensificar las acciones de control de los vertidos de origen industrial

2. Suelos: degradación.

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p><i>Suelos contaminados</i></p> <p>Según el Inventario de Suelos Potencialmente contaminados de Castilla y León (2002) en el municipio de Ponferrada se identifican, al menos, siete emplazamientos contaminados. De esta cifra, la mayoría corresponden a vertederos incontrolados de residuos tanto municipales como industriales y escombreras.</p> <p>Dentro de este grupo se han identificado emplazamientos contaminados relacionados con empresas privadas del municipio.</p> <p><i>Erosión de suelos. Riesgos naturales</i></p> <p>La erosión del suelo es el conjunto de procesos que rebajan y desgastan los materiales de la corteza terrestre como puede ser el arranque y movimiento de partículas del suelo por la acción del agua, hielo, gravedad o viento. Estos procesos se producen de manera natural, pero es la acción del hombre quien tiene la capacidad de acelerarlos cuando se llevan a cabo prácticas agrícolas, extractivas, constructivas o forestales agresivas que alteran la cubierta vegetal y las condiciones de suelo.</p> <p>A nivel del municipio de Ponferrada se detectan varios niveles de erosionabilidad debida a las diferencias en los tipos de suelos, las variaciones de clima, morfología y vegetación. La mayor parte del municipio se encuentra dentro de una zona de erosionabilidad baja debido a la vegetación que la protege mientras que en el entorno del embalse de Bárcena presentan una erosionabilidad más alta.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>No se dispone de un censo de focos de contaminación de suelos.</p> <p>Actuaciones previstas</p>
Adecuación a normativa
<p>Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de las áreas contaminadas. ○ Estarán obligados a realizar las operaciones de limpieza y recuperación de los suelos declarados como contaminados, los causantes de la contaminación y, subsidiariamente, por este orden, los poseedores de los suelos contaminados, y los propietarios no poseedores. Por lo que el Ayuntamiento deberá proceder de a la limpieza de aquellos suelos contaminados de que es propietario.
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar las necesidades y prioridades que a corto/medio plazo puedan surgir en materia de investigación y recuperación de suelos contaminados. ○ Articular mecanismos de financiación que permitan dar respuesta a la gestión de un mayor número de emplazamientos contaminados, optimizando así los recursos

<p>disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecutar la investigación y/o recuperación de suelos que puedan suponer un riesgo para la salud humana o los ecosistemas. ○ En la actualización del Plan General de Ordenación Urbana de Ponferrada se han de tener en cuenta las zonas de suelos contaminadas identificadas.
<p>Valores actuales</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Existe información de partida sobre el número de suelos contaminados, si bien esta debería ser actualizada.
<p>Conclusiones y recomendaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Llevar a cabo un estudio de la situación actual de los suelos contaminados.
<p>Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Los Ayuntamientos juegan un papel fundamental en la protección del suelo. Por ello, se establece como objetivo que comiencen a establecer actuaciones en este sentido.
<p>Propuesta de indicadores</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ m² de suelos contaminados ○ Nº de vertederos incontrolados ○ Porcentaje de suelo degradado reversible/irreversible

3. Residuos: Gestión y servicios de limpieza pública

Situación de partida:

Datos

Residuos urbanos

Los datos oficiales del municipio de Ponferrada, con sus 64.990 habitantes indican que se generan 28.465,62 Tm anuales de residuos urbanos y residuos de envases, o lo que es lo mismo, 1,2 Kg/habitante/día. Esta evolución, considerando los últimos siete años es esencialmente creciente, al igual que en el resto del país.

Los servicios municipales llevan a cabo desde 1996 la recogida selectiva de papel-cartón, vidrio, envases y pilas, con el apoyo de una empresa externa concesionaria. Existe normativa local relativa a la limpieza de espacios públicos y retirada de residuos.

Para llevar a cabo esta recogida se dispone de unos 2.000 contenedores y de unas 7.500 papeleras instaladas en la vía pública (año 2003). Esto hace que el ratio a día de hoy sea de 324 habitantes/contenedor.

La frecuencia de recogida de residuos sólidos urbanos oscila entre una, dos, tres o siete veces a la semana en función de las diferentes localidades del municipio. En las localidades con menor frecuencia de recogida se incrementa en los meses de verano para dar mejor servicio.

En cuanto al resto de residuos potencialmente reciclables como el papel y cartón y el vidrio se detecta una tendencia creciente, mientras que es decreciente en el caso del plástico.

Existe un punto móvil, desde donde se conduce a una nave de donde los residuos se clasifican y almacenan hasta su retirada por parte de un gestor final.

La tendencia de recogida según los datos disponibles es de aumento sustancial en el 2004 respecto del año anterior y desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha diferentes medidas para fomentar el uso del punto limpio.

Se han realizado campañas para fomentar el uso del punto móvil y otras concernientes al tratamiento adecuado de los residuos.

En las tareas relacionadas con la recogida y gestión de los residuos de Ponferrada se dispone de un equipo de 89 personas y entre los medios materiales destacan los camiones recolectores con distinto tipos de cargas y tamaños, lavacontenedores y otros vehículos.

El municipio de Ponferrada dispone de una estación de transferencia y una planta de clasificación de envases con una capacidad de 8.770 Tm/año y un vertedero de residuos urbanos que se explota en lo que se denomina Celdas de Vertido.

La planta de clasificación separa los distintos tipos de envases y los traslada hacia su destino final que podrá ser embalado, prensado, trituración, ensacado, etc. La parte que no se puede recuperar se deriva hacia la estación de transferencia y de ahí al Centro de Tratamiento de Residuos de San Román de la Vega.

Se conoce la existencia de al menos 63 vertederos incontrolados y puntos de vertido de residuos de diversa índole generados por el comportamiento poco cívico de los ciudadanos, que es prioritario clausurar.

El vertido inadecuado de residuos es uno de los temas por los que el Ayuntamiento ha

impuesto numerosas sanciones.

Residuos industriales

La salida que se le da a los residuos industriales depende de las características de los mismos:

- Residuos inertes: En cuanto a los residuos inertes generados en grandes cantidades, actualmente no existe un lugar de depósito definido en el municipio de Ponferrada. Está proyectado una planta uniprovincial de residuos inertes.
- Residuos peligrosos: deben ser recogido y tratado por un Gestor de Residuos Peligrosos. En el municipio de Ponferrada, no existe hasta la fecha ningún gestor autorizado de este tipo de residuos.

La recogida de los residuos industriales no es gestionada por el Ayuntamiento.

Residuos sanitarios

No es gestionada por el ayuntamiento sino por diferentes empresas contratadas por los centros sanitarios y con autorización para ello.

En el municipio de Ponferrada, existen tres centros Hospitalarios, que considerando los datos medios nacionales de producción de residuos sanitarios generan entorno a 620.000 kg/año (de los diferentes grupos de residuos que marca la legislación)

Residuos especiales: Vehículos Fuera de Uso

En el municipio de Ponferrada, existe un centro autorizado de tratamiento que se pueda encargar de los vehículos fuera de uso. Actualmente existe otro en la localidad de Columbrianos con los trámites de autorización muy avanzados.

Limpieza viaria

Se realiza a través de una empresa externa concesionaria, complementada con personal de algunas pedanías para aquellas que no disponen de los servicios de esta empresa. En alguno de los núcleos urbanos no se realiza limpieza viaria de tipo alguno.

En las localidades en las que el servicio lo realiza la empresa concesionaria, consiste en la limpieza de calzadas y aceras tanto por barrido manual y mecánico como por baldeo mecánico, mixto y manual motorizado.

Para las operaciones de limpieza viaria, se ha dividido el término municipal en cuatro sectores. Cada uno de ellos tiene su propia frecuencia para cada una de las operaciones de limpieza que se llevan a cabo.

Vacíos documentales

Se desconoce el tratamiento que reciben algunos residuos que son clasificados y almacenados en el punto limpio, tales como ropa usada, tóner de fotocopidora...

No se han facilitado datos de la producción de Vehículos Fuera de Uso.

Se desconoce si los envases vacíos que han contenido productos peligrosos generados por la empresa Dermes de servicio de plaguicidas son gestionados adecuadamente.

No se han facilitado los datos de producción de residuos industriales.

Actuaciones previstas

Se ha proyectado instalar en el municipio una planta uniprovincial de residuos inertes.

Adecuación a normativa

- La estación de transferencia y de clasificación de envases poseen todas las autorizaciones necesarias.
- El vertedero no tiene autorización por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la

<p>Junta de Castilla y León y no se encuentra registrado en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes contaminantes, de la comunidad autónoma de Castilla y León</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ No se realizan las mediciones de las emisiones a la atmósfera procedentes del vertedero, que de acuerdo las Decreto 833/1975 se deben realizar cada 15 días y por OCA cada dos años.
<p>Necesidades detectadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Existencia de vertederos incontrolados y puntos de vertido de residuos generados, de forma reiterativa, por el comportamiento poco cívico de los ciudadanos. Se debería proceder al sellado de los mismos y a tratar de llevar un mayor control sobre el vertido y aumentar las sanciones en este sentido. ○ Actualmente no existe un lugar de depósito definido para los residuos inertes generados en grandes cantidades. ○ Necesidad de adecuar el vertedero a la normativa actual. ○ Ampliar la dotación de infraestructuras (contenedores) allí donde sea necesario. ○ Adoptar medidas eficaces de actuación frente a derrames o fugas de sustancias peligrosas ○ Garantizar la correcta gestión, almacenamiento y minimización de los RP'S que se generan en el servicio
<p>Valores actuales</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ El ayuntamiento ha recibido varias distinciones relativas a la buena gestión de los residuos que llevan a cabo como la Escoba de Plante en el año 2004 y la Mención de Oreo de los premios Bandera Verde-Ciudad Sostenible en 2.003. ○ A través de convenios con la administración autonómica, se han puesto en marcha campañas dirigidas a mejorar los hábitos sociales en la protección del entorno, educación ambiental en los centros educativos, recorridos por rutas naturales, talleres de reciclaje, etc. ○ Sistema de recogida selectiva de residuos urbanos implantado desde 1996. ○ Existencia de un punto móvil para la recogida selectiva de residuos urbanos. ○ Presencia de una Planta de Transferencia y una Planta de Clasificación a raíz de la implantación del Plan Provincial de Gestión de Residuos de la Provincia de León. ○ Control del consumo de los recursos y de los contenedores de cada tipo de residuo. ○ Optimización de rutas con el objeto de reducir el consumo de combustible de los vehículos, que consecuentemente reduce los contaminantes emitidos a la atmósfera. ○ Mantenimiento de vehículos y maquinaria realizado por la empresa concesionaria de forma periódica y documentada. ○ Control mensual de las cantidades de los residuos recogidos por la empresa concesionaria, así como los depositados en el punto limpio (nave). ○ Importante labor de concienciación y sensibilización ciudadana en relación con la recogida de residuos, a través de la Campaña de Educación Ambiental "Presume de ciudad, Ponferrada Limpio". ○ Buenos resultados de recogida selectiva.
<p>Conclusiones y recomendaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ La situación del Municipio en cuanto a la gestión de los residuos es excepcional como

acreditan sus numerosas distinciones. Si bien, como se expone en el apartado de "Necesidades Detectadas" todavía existen algunos puntos por donde actuar

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- La situación de partida es buena, puesto que el 100% de la población tiene acceso al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, al tiempo que buena parte de la misma dispone de contenedores apropiados para la recogida selectiva de fracciones separadas. Existe potencial de desarrollo en la instalación de contenedores adicionales para recogida selectiva, mejorando de este modo el servicio.

Propuesta de indicadores

- Dotación de recogida de residuos.
- Porcentaje de población sin recogida de residuos
- % De residuos recogidos selectivamente
- Kg residuos / habitante / año
- Nº de sanciones fijadas por el ayto por temas de residuos
- Numero de contenedores / habitante
- Valoración de residuos industriales.
- Uso de los puntos verdes.
- Tratamiento final de residuos.
- Tasa de recuperación papel/cartón/vidrio.

4. Ruido ambiental.

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>Según el mapa sonoro realizado en Ponferrada por Audiotec S.A. por encargo de la Junta de Castilla y León, se extrae que Ponferrada es uno de los lugares donde la contaminación acústica alcanza valores altos que pueden causar problemas a la población.</p> <p>Los días laborales durante el día es relativamente elevado el porcentaje de puntos de medida (casi un 30%) en que se superan los niveles recomendados, mientras que en horario nocturno dichos niveles sonoros se reducen y en más de un 84% de los casos se encuentran dentro de los recomendados.</p> <p>En los días festivos ocurre todo lo contrario, ya que en horario diurno los niveles son relativamente bajos, mientras que en horario nocturno se incrementan respecto a los días laborales y en prácticamente un 30% de los puntos de medida se sobrepasan los niveles sonoros recomendados.</p> <p>La principal fuente emisora de ruidos es el tráfico existente en horario diurno y el ocio asociado a bares en horario nocturno.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Actuaciones previstas</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa General. (UE-Estado-CCCAA)
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Informar a los ciudadanos de todas las medidas que se promueven desde el Ayuntamiento para reducir el nivel sonoro de Ponferrada. ○ Desde el Ayuntamiento, modificar ciertos tramos de tráfico y mejorar el pavimento de alguna de las vías para disminuir la contaminación acústica ○ En horario nocturno, mayor concienciación por parte de los ciudadanos sobre las molestias que ocasiona en los vecinos la generación de ruido.
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Existencia de un mapa sonoro con los barrios más afectados y principales focos emisores de ruido, por lo que existe una base real sobre la que proponer medidas. ○ Se conoce la opinión de la parte de la población en relación con la percepción de los niveles acústicos, ya que la realización del mapa sonoro fue acompañado de un estudio psicosocial (encuestas). ○ Se ha comprobado que en campañas concretas como "El Día Sin Coche" el nivel sonoro disminuye.

Conclusiones y recomendaciones

- Las acciones sancionadoras deberían ir acompañadas de campañas de sensibilización, tal y como demandan los ciudadanos. Además, el hecho de que varios de los establecimientos sancionados sean denunciados de manera reincidente demuestra que las multas no son suficientes para paliar el problema, ya que la resolución del conflicto de una manera económica no es suficiente para concienciar a una parte de la población de las incomodidades generadas por niveles sonoros altos.
- Cumplir los horarios de cierre nocturnos fijados para los establecimientos, de manera que se mejore la calidad de vida de los habitantes próximos a los mismos.

Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]

- Promover campañas de sensibilización sobre la contaminación acústica enfocada a diferentes sectores de la población.
- Incidir en las ventajas del uso del transporte público en lugar del transporte privado para disminuir los niveles sonoros a la par que las emisiones atmosféricas procedentes de los combustibles.

Propuesta de indicadores

- Nº de denuncias por materia de ruidos.
- Nº de locales y negocios reincidentes.
- Nº de locales con sistemas de insonorización
- Nº de personas (porcentaje de población) expuestos a niveles de ruido molestos (considerando que niveles sonoros por encima de los 65 dBA causarán molestias a la población durante el día y que niveles sonoros por encima de los 55 dBA causarán molestias sonoras durante la noche en el medio ambiente urbano)

5. Aprovechamiento energético.

Situación de partida:
<p>Datos</p> <p>En las inmediaciones del municipio se localiza un importante centro de producción de energía como es la Central Térmica de Compostilla</p> <p>La industria de fabricación de elementos para aprovechamiento de la energía eólica tiene un importante peso específico en la comarca.</p> <p>Vacíos documentales</p> <p>Consumo de Energía</p> <p>Actuaciones previstas</p> <p>Se prevé el desarrollo de una ordenanza municipal por la cual, a partir de su entrada en vigor se obligará a los edificios de nueva construcción a incorporar paneles para aprovechamiento de la energía solar</p>
Adecuación a normativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ordenanzas reguladoras: No se dispone a la fecha
Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover los sistemas de energías renovables ○ Puesta en marcha de campañas de sensibilización ciudadana encaminadas a la reducción de los consumos energéticos
Valores actuales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecución de un estudio de Eficiencia energética en las dependencias municipales e instalaciones deportivas ○ Empleo de energía solar para agua caliente sanitaria en dependencias municipales
Conclusiones y recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar las conclusiones que se deriven del Estudio de Eficiencia Energética y puesta en marcha de las acciones que sea preciso plantear para solventar las debilidades que se detecten ○ Potenciar la adquisición o empleo de equipos y dispositivos de bajo consumo energético en el ámbito municipal
Potencial de desarrollo [enfoque dentro de la Agenda 21 Local]
<ul style="list-style-type: none"> ○ Considerar la posibilidad de incrementar el número de dependencias municipales que empleen fuentes de energía alternativas para su suministro

- Considerar la posibilidad de incluir criterios de eficiencia energética en la regulación de la construcción
- Fomentar el ahorro energético

H] Factores organizativos y legales municipales:

1. Estructura y organización administrativa municipal.

El organigrama de responsabilidades municipales ha estado constituido por las siguientes áreas de gobierno:

ORGANIGRAMA	
ÁREA MUNICIPAL DE GOBIERNO	FUNCIONES Y SERVICIOS
Desarrollo Industrial	<p>Promoción económica e industrial</p> <p>Dirección de la Oficina de Desarrollo Local</p> <p>SERVICIOS</p> <p>Oficina de Desarrollo Local</p>
Urbanismo	<p>Inspección y Dirección de la actividad urbanística municipal</p> <p>Otorgamiento de licencias urbanísticas</p> <p>Autorizaciones e instalación de grúas</p> <p>Consultas urbanísticas</p> <p>Impulso de la Gestión de la Vivienda.</p> <p>SERVICIOS</p> <p>El Municipio de Ponferrada dispone de las siguientes figuras urbanísticas, que rigen el desarrollo urbano del Municipio:</p> <p>P.G.O.U. "Plan General de Ordenación Urbana", aprobado el 28 de Noviembre de 1989.</p> <p>P.E.C.A. "Plan Especial de Protección del Casco Antiguo", aprobado el 29 de Dic. de 2000.</p>

ORGANIGRAMA	
ÁREA MUNICIPAL DE GOBIERNRNO	FUNCIONES Y SERVICIOS
	<p>Plan de Color: Normativa Cromática de obligado cumplimiento en el Casco Antiguo.</p> <p>Planeamiento Urbanístico - Archivo</p>
Fomento y Transportes	<p>Dirección e impulso de las obras municipales, vivienda y alumbrado</p> <p>Coordinar, dirigir e impulsar el uso de nuevas tecnologías en el Ayuntamiento.</p> <p>Impulso Escuela Taller</p> <p>Dirección de la actividad municipal en materia de transporte urbano</p> <p>SERVICIOS</p> <p>Escuela Taller Municipal</p> <p>Transporte Público</p>
Acción Social	<p>Dirección, gestión e impulso de los servicios municipales de:</p> <p>Servicios Sociales de Base</p> <p>Servicios Sociales Específicos</p> <p>Atención a la Tercera Edad</p> <p>Protección de la Infancia</p> <p>Promoción de Igualdad de la Mujer</p> <p>Prevención de la Marginación e Inserción Social</p> <p>Vivienda Juvenil.</p> <p>SERVICIOS</p> <p>C.E.A.S. (Centros de Acción Social).</p> <p>Asociaciones</p> <p>Actividades Programadas</p>

ORGANIGRAMA	
ÁREA MUNICIPAL DE GOBIERNRNO	FUNCIONES Y SERVICIOS
Cultura y Educación	<p>Dirección e impulso de actividades culturales y educativas</p> <p>Dirección e impulso de los servicios municipales de:</p> <p>Biblioteca</p> <p>Centros Cívicos</p> <p>Instalaciones culturales</p> <p>Centros docentes públicos</p> <p>Museos</p> <p>SERVICIOS</p> <p>Biblioteca</p> <p>Museos</p> <p>Teatro</p> <p>Centros Cívicos</p> <p>Centros docentes</p> <p>Asociaciones Culturales</p>
Turismo y Juventud	<p>Dirigir e impulsar la actividad turística municipal y de tiempo libre.</p> <p>Instalaciones turísticas, refugio de peregrinos, Oficina de Turismo.</p> <p>Relación con los centros educativos que imparten enseñanzas en materia turística, con instituciones y organismos públicos o privados y con los agentes económicos del sector turístico.</p> <p>Atención y asesoramiento a la juventud.</p> <p>Asociacionismo Juvenil.</p>

ORGANIGRAMA	
ÁREA MUNICIPAL DE GOBIERNRNO	FUNCIONES Y SERVICIOS
	<p>Animación.</p> <p>SERVICIOS</p> <p>Refugio de Peregrinos.</p> <p>Oficina de Turismo.</p> <p>CIMA.</p> <p>Punto de Información Juvenil.</p> <p>Asociacionismo Juvenil.</p>
Hacienda y Régimen Interior	<p>Dirección, impulso e inspección de Administración Tributaria, Presupuesto y Gasto Público, Patrimonio y Contabilidad.</p> <p>Dirección, gestión e inspección de los Servicios Municipales de Almacenes, Talleres y Parque Móvil Municipal.</p> <p>Impulsar el establecimiento y desarrollo de actividades comerciales en el Municipio.</p> <p>Jefatura directa de todo el personal (Funcionario y laboral al servicio del Ayuntamiento).</p> <p>Impulso de los servicios municipales de Informática, Archivo Municipal, Información y Registro.</p> <p>Padrón Municipal de Habitantes.</p> <p>Otorgamiento de permisos para ocupación temporal de la vía pública, vados etc. y autorizaciones de actividades en la vía pública.</p> <p>SERVICIOS</p> <p>Oficina de Recaudación.</p> <p>Informática.</p> <p>Registro General. Ventanilla Única.</p> <p>Estadística</p>

ORGANIGRAMA	
ÁREA MUNICIPAL DE GOBIERNO	FUNCIONES Y SERVICIOS
Medio Ambiente y Comercio	<p>Inspección e impulso de los Servicios Municipales de Limpieza, Saneamiento y abastecimiento.</p> <p>Dirección, gestión e impulso del Laboratorio Municipal, Matadero Municipal, Prevención y extinción de incendios.</p> <p>Dirección e impulso de la actividad municipal en materia de Calidad Ambiental, Medio Natural, Montes. Zonas Verdes y Protección Civil.</p> <p>Impulsar el establecimiento y desarrollo de las Actividades Comerciales en el Municipio</p> <p>SEERVICIOS</p> <p>Limpieza.</p> <p>Laboratorio Municipal.</p> <p>Bomberos.</p> <p>Matadero.</p>
Medio Rural	<p>Relaciones con las juntas vecinales del Municipio.</p> <p>Impulsar la mejora de los núcleos rurales del Municipio.</p> <p>Información y asesoramiento en materia de explotaciones agrarias.</p> <p>Modernización del sector agrario.</p> <p>SERVICIOS</p> <p>Horario de consultas:</p> <p>Lunes, miércoles y viernes, de 11,00h a 14,00h</p>
Tráfico, Policía, Mercado y Participación Ciudadana	<p>Policía Municipal.</p> <p>Dirigir e impulsar la actividad municipal en</p>

ORGANIGRAMA	
ÁREA MUNICIPAL DE GOBIERNRNO	FUNCIONES Y SERVICIOS
	<p>materia de Ordenación y control de Tráfico, seguridad en lugares públicos, salvamento.</p> <p>Dirección, gestión e inspección del Servicio Municipal de la Plaza de Abastos.</p> <p>Dirección e impulso de la actividad municipal en materia de consumo y participación ciudadana.</p> <p>SERVICIOS</p> <p>Policía Municipal.</p> <p>Plaza de Abastos.</p> <p>Asociaciones de Vecinos.</p>
Consumo	<p>Asociación de Consumidores</p> <p>Defensa de usuarios y consumidores</p> <p>SERVICIOS</p> <p>O.M.I.C. (Oficina del Consumidor)</p>
Relaciones Institucionales	<p>Acercamiento del Ayuntamiento a la Administración Estatal y Autonómica</p> <p>Difusión de asuntos Municipales de relieve en ámbitos Comunitario, Estatal y Autonómico</p>
Deportes	<p>Dirección e impulso de actividades deportivas municipales.</p> <p>Impulso y gestión de las instalaciones deportivas municipales.</p> <p>SERVICIOS</p> <p>Escuelas Deportivas Municipales.</p> <p>Instalaciones Deportivas Municipales.</p>

2. Planes de emergencia y riesgos ambientales.

Existe un Plan Básico dentro del Plan Territorial de Protección Civil del Municipio de Ponferrada con fecha de 20-01-1998 y que fue aprobado en Pleno Municipal el 14 de mayo de 1998.

3. Normativa municipal vigente.

O.M.1 REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A DOMICILIO Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

O.M.2. ORDENANZA REGULADORA DE PLANTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PONFERRADA

O.M..3. ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN CON SU LIMPIEZA Y RETIRADA DE RESIDUOS

O.M..4. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

O.M.5. ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA DE PERROS Y OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS (B.O.P. nun 33 de 10 de febrero de 1997)

O.M.6. ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PONFERRADA (B.O.P. nun 107, de 12 de mayo de 2004)

I] Bibliografía y documentación.

LIBROS, ATLAS Y GUÍAS:

BAÑARES Á., BLANCA G., GÜEMES J., MORENO J. C. & ORTIZ S. (Eds.) 2004. *Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España*. Dirección General para la Biodiversidad, Publicaciones O.A.P.N. Madrid, 1069 pp.

CARRASCO PASCUAL, D. 1991. *Evaluación de Impacto Ambiental en el área de influencia de la ciudad de Ponferrada*. Universidad de León, Servicio de Publicaciones. D.L.

DE JUANA, E. & VARELA, J. M. 2001. *Guía de las Aves de España. Península, Baleares y Canarias*. Lynx Editions. Barcelona.

DOMÍNGUEZ LOZANO, F. (Ed.) 2000. *Lista Roja de la Flora Vascular Española*. Conservación Vegetal, nº 6. Comisión de Flora del Comité Español de la U.I.C.N.

FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, J. 2002. *Los murciélagos en Castilla y León. Atlas de distribución y tamaño de las poblaciones*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

ICONA. 1995. *Segundo Inventario Forestal Nacional de la Provincia de León*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MARTÍ, R. & DEL MORAL, J.C. (Eds.) 2003. *Atlas de las Aves Reproductoras de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza- Sociedad Española de Ornitología. Madrid.

ORDUÑA MORENO, F. 2000. *La defensa del espacio rural como criterio rector de las políticas de desarrollo rural*. Libro blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

ORIA DE RUEDA, J. A. & DÍEZ, J. 2002. *Guía de Árboles y Arbustos de Castilla y León*. Ediciones Cálamo. Palencia.

PALOMO, L. J. & GISBERT, J. 2002. *Atlas de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza- SECEM- SECEMU, Madrid, 564 pp.

PLEGUEZUELOS, J. M., MÁRQUEZ, R. & LIZANA, M. (Eds.) 2002. *Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza- Asociación Herpetológica Española. (2ª Impresión), Madrid, 587 pp.

SANZ- ZUASTI, J., VELASCO, T. & SÁNCHEZ, C. 2001. *Guía de las Aves de Castilla y León*. 2ª Edición. NÁYADE Producciones S.L. Valladolid.

SANZ- ZUASTI, J., ARRANZ SANZ, J. A. & MOLINA GARCÍA, I. 2004. *Red de ZEPAS en Castilla y León*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

VARIOS. 1988. *Análisis del Medio Físico de León. Delimitación de unidades y estructura territorial.* Consejería de Fomento. Dirección General de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. Edita EPYPSA. Valladolid.

VARIOS. 1995. *Atlas del Medio Natural de la Provincia de León.* Instituto Tecnológico Geominero de España y Diputación de León. Madrid.

VARIOS. 2000. *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica.* Geoplaneta.

VARIOS. 2003. *Criterios e indicadores de gestión forestal sostenible en los bosques españoles.* Ministerio de Medio Ambiente.

VARIOS. *Guía Michelin.*

VIADA, C. (Ed.) 1998. *Áreas Importantes para las Aves en España.* 2ª Edición revisada y ampliada. Monografía nº 5. SEO/ BirdLife. Madrid.

MAPAS:

RUIZ DE LA TORRE, J. 1996. *Mapa Forestal de España.* Escala 1: 200.000. Ponferrada. Hoja 3-3. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

VARIOS. 1987. *Mapa de Suelos de Castilla y León. Memoria y Mapa 1: 500.000 de Suelos.* 1ª Edición. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Dirección General de Medio Ambiente y Urbanismo. Junta de Castilla y León.

VARIOS. 2002. *Mapa Sonoro de Ponferrada (León). Documento Resumen.* Junta de Castilla y León. Documento No Publicado.

OTROS DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES:

APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS. Servicio Territorial de Medio Ambiente de León. Junta de Castilla y León.

BIERZO, EL. Base de datos. <http://www.info-red.net/>

CAIXA, LA. 2003. *Anuario social de La Caixa.* www.anuarisoc.lacaixa.comunicacions.com

CAJA ESPAÑA. *Datos Estadísticos y Municipales de España.*
www.cajaespana.es/corporativo/infocorporativa/estudioscajaespana/datoseconomicosmunicipales/form_DatoseconomicosymunicipalesdeEspaa.jsp

CALIDAD AMBIENTAL. 2003. *Evaluación y Gestión del ruido.* Nº 29, febrero, pp. 4-5. Junta de Castilla y León.

CASTILLA Y LEÓN ECONÓMICA. www.castillayleoneconomica.es/

DIARIO DEL BIERZO. www.diariodelbierzo.com/

DIARIO DE LEÓN DIGITAL. www.diariodeleon.com

DIRECTIVA 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental (18/07/2002, D.O. nº L 189).

ESTADÍSTICA DE INCENDIOS FORESTALES. Servicio Territorial de Medio Ambiente de León. Junta de Castilla y León.

FONTUN. www.fontun.com/leon/ponferra.htm

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *INEbase.* www.ine.es/inebase/cgi/um?L=0

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. *Borrador del Anteproyecto de Ley del Ruido de Castilla y León, 28 de junio de 2004.*

www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cmaot/tkContent?idContent=45502&locale=es_ES&textOnly=false

LEY 37/2003, del 17 de noviembre, del Ruido (18/11/2003, B.O.E. nº 276, pp. 40494 – 40505).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. www.stecyl.es/enlaces/enlasescp.htm

PLAN EÓLICO DE CASTILLA Y LEÓN: DOCUMENTO PROVINCIAL DE LEÓN. 1999. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

PLAN FORESTAL DE CASTILLA Y LEÓN. 2000. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

PONFERED. Ponferrada en la Red. www.ponfered.net

PONFERRADA. www.ponferradasostenible.org

PONFERRADA. *Ayuntamiento.* www.ponferrada.org

PONFERRADA. Ayuntamiento. "*Concurso Bandera Verde, Ciudad Sostenible*". 2003.

PONFERRADA. *Ortofotos del municipio.*

PONFERRADA. *Plan general de ordenación urbana.* 1989.

PONFERRADA. www.ponferradasostenible.org

PROYECTO ANTHOS. *Sistema de información sobre las plantas de España.* www.programanthos.org

RED ESPAÑOLA DE AEROBIOLOGÍA REA 4 (1998:65-68). *Aerobiología en Castilla y León: Estación de Ponferrada (1997).*

REVISTA PEREGRINO. www.caminosantiago.org/cpperegrino/cprevista/revista96.html#Editoria

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

STE CASTILLA Y LEÓN. www.stecyl.es/enlaces/enlasescp.htm

VARIOS. 2003. *Informe anual de la Calidad del Aire en Castilla y León.* Junta de Castilla y León.

VEGA CRESPO, J. 2003. *Minero Siderúrgica de Ponferrada 1918-2010. Breve Historia de una empresa minera.* Circunstancia. Revista Electrónica Cuatrimestral - ISSN 1696-1277- nº 2- septiembre. Madrid. www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero2/art5.htm

1.1. Páginas web:

www.jcyl.es/jcyl-client/jcyl/cmaot/tkContent?idContent=45502&locale=es_ES&textOnly=false

www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero2/art5.htm

www.cajaespana.es/corporativo/infocorporativa/estudioscajaespana/datoseconomicosmunicipales/form_DatoseconomicosmunicipalesdeEspaa.jsp

www.info-red.net/base_datos/index.html

www.ponferrada.org

www.ponferradasostenible.org

www.castillayleoneconomica.es

www.jcyl.es

www.info-red.net/

www.msc.es/Diseno/sns/sns_sistemas_informacion.htm

Diario de león digital

www.stecyl.es/enlaces/enlasescp.htm

Sistema Información Estadística de la Junta de Castilla y León

www.fontun.com/leon/ponferra.htm

www.ponfered.net

www.ponferrada.com

Marzo de 2005

AmbiNor

